PERFIL

Programa

“Programa de capacitación de emergencia Casa del Administrador de Chacabuco”

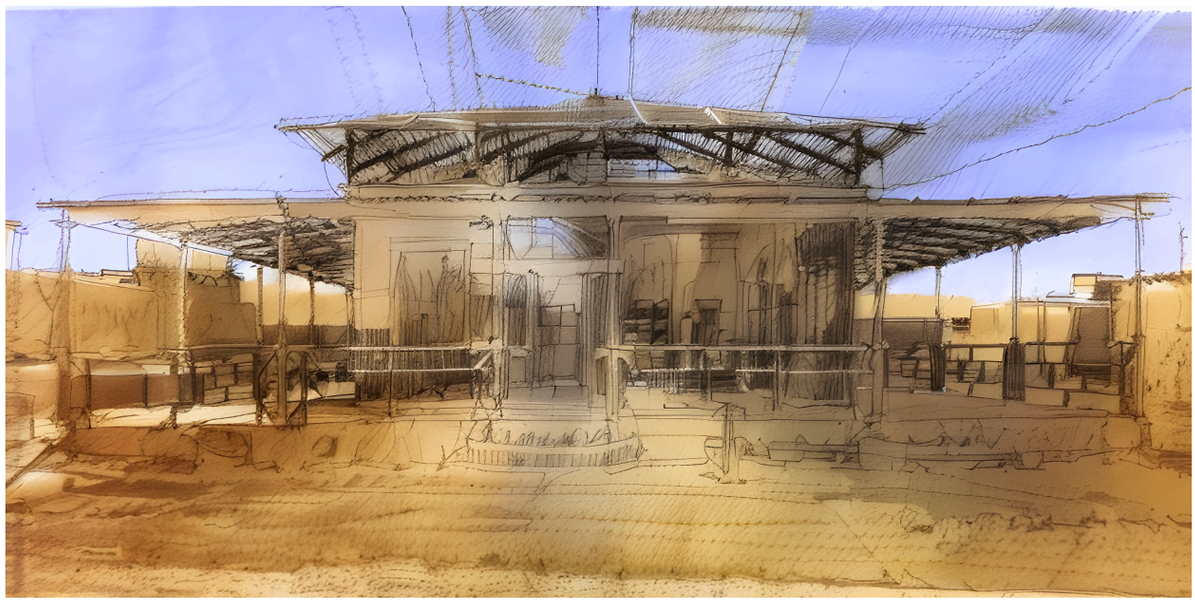

REGIÓN	ANTOFAGASTA
PROVINCIA	ANTOFAGASTA
COMUNA	SIERRA GORDA
UBICACIÓN	OFICINA SALITRERA Y CAMPO PRISIONEROS CHACABUCO
COORDENADAS UTM	536030.50 m E 7529172.49 m S
USO ACTUAL	EX SALITRERA Y CAMPO DE PRISIONEROS POLÍTICOS
PROTECCIÓN LEGAL	MONUMENTO HISTÓRICO Y SITIO DE LA MEMORIA LEY 17.288
PROPIETARIO	FISCO DE CHILE
RESPONSABLE LEGAL	CORPORACIÓN MUSEO DEL SALITRE CHACABUCO
MANDANTE	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
UNIDAD FORMULADORA	FUNDACIÓN ALTIPLANO

Arica, 18 de junio del 2025

ÍNDICE

ANTECEDENTES GENERALES....2
1.- DIAGNÓSTICO....25
1.1.- Definición del problema....25
1.2.- Diagnóstico de la necesidad del programa....27
2.- OBJETIVOS....30
3.- POBLACIONES....30
3.1.- Población de Referencia....30
3.2.- Población Potencial....31
3.3.- Población Objetivo....32
3.4.- Beneficiarios....36
4.- ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN....37
4.1 Componentes del programa....38
4.2 Actividades del Componente....40
4.3 Estrategia de Intervención del Programa....41
4.4 Articulaciones y Complementariedades....41
4.5 Incorporación de Enfoque de Derechos....42
5. Indicadores....42
6. Presupuesto del Programa....43
6.1 Presupuesto global....43
6.2 Presupuesto detallado por componente /actividad....43
7.-FICHA IDI....45
8.- ANTECEDENTES DEL PROGRAMA....46
9.-ANEXOS....47
9.1. Informe final taller 03....47
9.2. Declaratoria....55

ANTECEDENTES GENERALES

Se presenta a la Corporación Memoria Chacabuco y al Gobierno Regional de Antofagasta la propuesta de perfil "Programa de Capacitación de emergencia Casa del Administrador de Chacabuco".

El presente perfil ha sido elaborado mediante un trabajo coordinado entre el Gobierno Regional de Antofagasta, la Fundación Cultural de Sierra Gorda y la Fundación Altiplano, en el marco del programa "Transferencia Restauración Emergencia Ex Oficina Salitrera Chacabuco", Código BIP No 40038278-0.

Esta propuesta surge del trabajo colaborativo realizado en el Taller 03: "Formulación de Perfiles-Proyectos para Chacabuco y Paisaje Salitrero". En dicho taller se llevaron a cabo tres sesiones presenciales dedicadas a co-formular cuatro iniciativas en un formato validado por el Gobierno Regional, orientadas a atender las necesidades de conservación sostenible del sitio Chacabuco y del paisaje salitrero de Sierra Gorda. Las sesiones tuvieron lugar el 17 de junio de 2023 en el edificio multipropósito de Sierra Gorda.

La ex oficina salitrera Chacabuco, declarada Monumento Histórico y Sitio de Memoria, es uno de los íconos del auge del salitre chileno, pero está en riesgo de desaparecer debido a la fragilidad de la historia de la memoria de quienes habitaron el lugar. Este tesoro cultural enfrenta una situación de riesgo por los impactos negativos de políticas públicas centralistas y de la economía extractiva irresponsable, que no abordan adecuadamente el conocimiento y las necesidades de la comunidad local.

El patrimonio cultural de la Región de Antofagasta reúne en el sitio Chacabuco tesoros naturales y culturales de la población de Antofagasta, que se han conservado con respeto gracias a la gestión del sitio a través de la Corporación Museo del Salitre, la organización de la memoria y la Municipalidad de Sierra Gorda. Estas entidades ven en el sitio un potencial unificador que debe desarrollarse e implementarse como un hito de conocimiento en el norte del país.

La herencia cultural que se mantiene viva gracias al esfuerzo de esta organización está actualmente en riesgo. La alta necesidad cultural de la comunidad de Chacabuco, así como la dificultad para generar nuevos líderes que mantengan el relevo generacional, hacen urgente y necesario la conservación del sitio de memoria, más allá de su arquitectura, reivindicando la historia vivencial de sus antiguos moradores. Esto supone un deber ético para lograr un desarrollo más justo y sostenible del territorio y del país.
En este contexto, se enmarca la iniciativa "Capacitación de emergencia Casa del Administrador de Chacabuco". El programa se estructura en tres grandes objetivos o líneas de acción:

1. **Gobernanza Comunitaria**: Fortalecer el liderazgo y la autogestión de la Corporación a cargo de la iniciativa de conservación, reforzando y visibilizando la gobernanza de la Corporación Memoria en estrecha colaboración con los custodios del sitio, en este caso, la Corporación Museo del Salitre.

2. **Escuela de Aprendizaje Comunitario:** Generar aprendizaje a través de talleres de memoria que recuperen la esencia cultural impuesta por la reclusión en Chacabuco. Además, difundir a través de charlas y exposiciones el valor actual de la memoria en Chacabuco, así como promover estas acciones a nivel nacional.

3. **Conservación Sostenible en Comunidad:** Implementar un cerco perimetral con una recreación simbólica que represente a los 1,300 prisioneros políticos que

permanecieron en el campo durante los 18 meses que Chacabuco fue campo de concentración, así como hitos relevantes como el acceso y las torres de vigilancia.

El programa propuesto tiene un costo estimado de MM$ 378 de pesos, con una ejecución proyectada para un período de 8 meses. Incluye gasto-inversión local en la comunidad de MM$ 187 de pesos, la creación de 16 puestos de trabajo digno para personas de la comunidad, y el fortalecimiento del liderazgo y la gobernanza de la iniciativa desde la comunidad organizada. Este proceso de escuela-aprendizaje potenciará el saber ancestral con nuevas capacidades y logrará mejoras concretas para la gestión del patrimonio cultural en riesgo.

Esta iniciativa está concebida a partir de experiencias previas logradas por la entidad sub-ejecutora PPVP Fundación Altiplano, con la intención de ser sub-ejecutada por una entidad comunitaria validada por el GORE.

A continuación, se presentan las entidades que participarán en el programa: "Capacitación de emergencia Casa del Administrador de Chacabuco":

- Organismos involucrados:
  - Gobierno Regional de Antofagasta.
  - Unidad Regional SUBDERE.
  - Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda.
- Pertinencia:
  - Programa de Puesta en Valor del Patrimonio.
  - SUBDERE.
- Aportes de terceros: No existen aportes de terceros.

CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

En esta sección se presenta una caracterización general de la comuna salitrera de Sierra Gorda a partir de la descripción de su paisaje y contexto económico, histórico, social y cultural.

CARACTERÍSTICAS GENERALES COMUNA SALITRERA DE SIERRA GORDA

A mediados de 1980, se creó por Decreto con Fuerza de Ley N° 12.868, la Comuna de Sierra Gorda, teniendo como capital comunal al histórico pueblo ferroviario de Baquedano.

El 1 de junio de 1981 se creó la Municipalidad de Sierra Gorda, ubicada al norte de la localidad de Carmen Alto. A lo largo de 35 kilómetros, se localiza el "Cantón Central", antiguo sector de la pampa salitrera, con más de 20 tortas de ripio, cementerios y ruinas de poblaciones de antiguas oficinas salitreras.

El nombre de Sierra Gorda fue acuñado por Ignacio Domeyko como "extensión de montañas consecutivas de baja altura". El poblado se creó hacia 1872 con el descubrimiento de la mina de plata de Caracoles.

La localidad de Baquedano, cabecera comunal, recibe su nombre en honor al General Manuel Baquedano González. Este pueblo y municipio de antigua gloria debe su fama al paso del "longino", nombre popular del ferrocarril Longitudinal Norte, construido por el Estado (actual Ferronor), uniendo tramos de ferrocarriles particulares existentes. En esta localidad, el "longino" empalmaba con el Ferrocarril Antofagasta – Bolivia (FCAB).

Territorio

- **Ubicación:** Coordenadas: UTM: 536030.50 m E 7529172.49 m S Altitud: 1.162 msnm.

La Oficina Salitrera y Campo de Prisioneros Chacabuco se ubica en la II región de Antofagasta, administrativamente perteneciente a la comuna de Sierra Gorda, provincia de Antofagasta. Esta región es la segunda más extensa de Chile con 126.049 km², representando el 16,5% de la superficie total del país. La región incluye las comunas de Antofagasta, Mejillones, Sierra Gorda y Taltal. Sierra Gorda, situada en el centro de la provincia de Antofagasta, limita al norte con Calama y María Elena, al sur con Antofagasta, al oeste con Mejillones y al este con San Pedro de Atacama[1].

[1] Biblioteca Nacional del Congreso. www.bcn.cl

Imagen 2. II Región de Antofagasta y subdivisión en provincias.

- **Acceso**

Sierra Gorda se encuentra a 148 km de la ciudad de Antofagasta. Para llegar a la Oficina Salitrera Chacabuco, se debe tomar la Ruta 5 Norte en dirección norte y, después de recorrer 70 km, desviarse a la derecha por un camino de tierra de 500 metros que conduce al conjunto salitrero. Además, Sierra Gorda cuenta con transporte público desde Antofagasta y Calama, con servicios regulares de buses y taxis.

Imagen 3. Mapa regional de Antofagasta (Biblioteca del Congreso Nacional 2007)

- **Población**

La comuna de Sierra Gorda fue creada a mediados de 1980 mediante el decreto con fuerza de ley N° 12.868. Esta comuna alberga dos pequeñas localidades: Baquedano hacia el poniente, surgida como una estación nodal del ferrocarril, y Sierra Gorda al

nororiente, establecida como soporte de la mina de plata de Caracoles.

Según el censo de 2017, la comuna de Sierra Gorda registra un total de 10.186 habitantes, lo que representa un aumento del 332,34% respecto al censo de 2002, que contabilizaba 2.356 habitantes. De este total, 8.662 son hombres y 1.524 son mujeres[2]. El grupo etario predominante es el comprendido entre 30 y 40 años, representando el 47% de la población comunal, comparado con el 24% a nivel regional y el 21% a nivel nacional. Además, el 14% de la población se identifica como parte de pueblos originarios, con predominancia de la etnia Mapuche (4,84%), seguida por la Aymara (3,51%), la Diaguita (1,96%) y la Lican Antai (1,31%)[3]. Toda la población es rural, ya que no existen zonas urbanas en la comuna. El 31% de los habitantes de la comuna carece de servicios básicos, en comparación con el promedio nacional del 14,4%, y el 17,9% de los hogares se encuentra en situación de hacinamiento, en comparación con el 16,2 % a nivel nacional. Sierra Gorda cuenta con dos establecimientos educacionales municipales dependientes del DAEM.

- **Contexto económico**

La economía de la comuna ha estado históricamente influenciada por la industria salitrera considerada patrimonio natural por su rareza y representatividad, jugando un papel crucial en la historia de la región, desde los primeros asentamientos humanos hasta la actualidad. El auge de la industria salitrera durante los siglos XIX y principios del XX transformó la región y moldeó la formación económica, social y cultural del Norte Grande. Durante este periodo, se consolidó una poderosa alianza entre los capitalistas extranjeros y la aristocracia gobernante, que se expresó en la represión de las demandas del proletariado industrial.

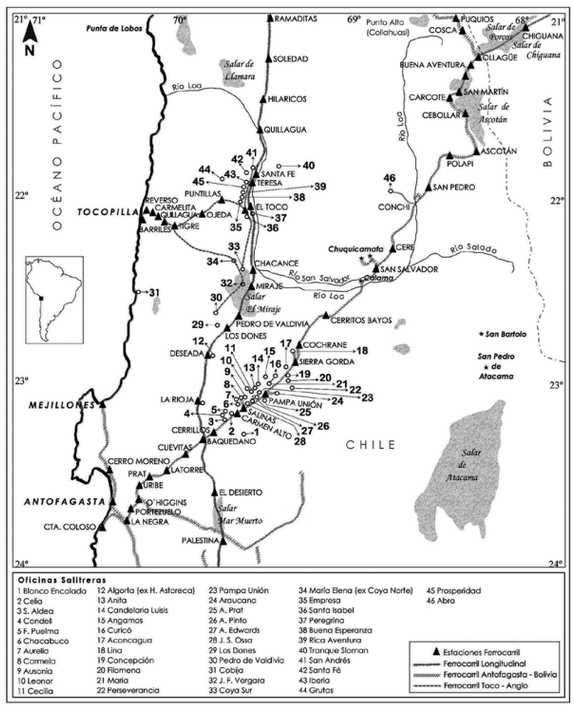

Imagen 4. Mapa con oficinas salitreras agrupadas en cantones: al norte Cantón El Toco y al sur Cantón Central. Dibujo de Paulina Chávez.

[2] División político administrativa y censal, región de Antofagasta (2017). Departamento de geografía, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
[3] Biblioteca Nacional del Congreso. www.bcn.cl

Con el final de la industria salitrera a mediados del siglo XX la economía local se reorientó hacia la minería del cobre, que sigue siendo la actividad predominante. La actividad minera no solo es la principal fuente de empleo, sino también un motor significativo de riqueza y desarrollo en la región.

Además de la minería, Sierra Gorda ha diversificado su economía con otras actividades como la construcción, la administración pública y la hotelería, que también contribuyen al empleo local[4]. En 2017, se autorizaron 287 patentes comerciales, distribuidas entre actividades industriales, comercio, expendio de alcoholes y microempresarios. La producción energética también ha ganado relevancia en la comuna, con proyectos como Cerro Dominador y la creación de parques eólicos que aprovechan los vientos del desierto. Estas iniciativas no solo contribuyen al desarrollo económico local, sino que también integran a Sierra Gorda en el sistema eléctrico nacional[5].

Sierra Gorda posee un patrimonio cultural y natural significativo, con ex salitreras como Chacabuco, Pampa Unión y Baquedano, y atractivos como los geoglifos, que hoy en día son una nueva fuente de desarrollo económico para la comuna, que también incluye el turismo, con la "Ruta del Salitre" y visitas a las operaciones mineras modernas, permitiendo a los visitantes entender mejor la importancia histórica y actual de la minería en la región. El entorno natural del desierto de Atacama, conocido internacionalmente por su aridez extrema y cielos despejados, ofrece otras oportunidades para la fotografía y la observación astronómica.

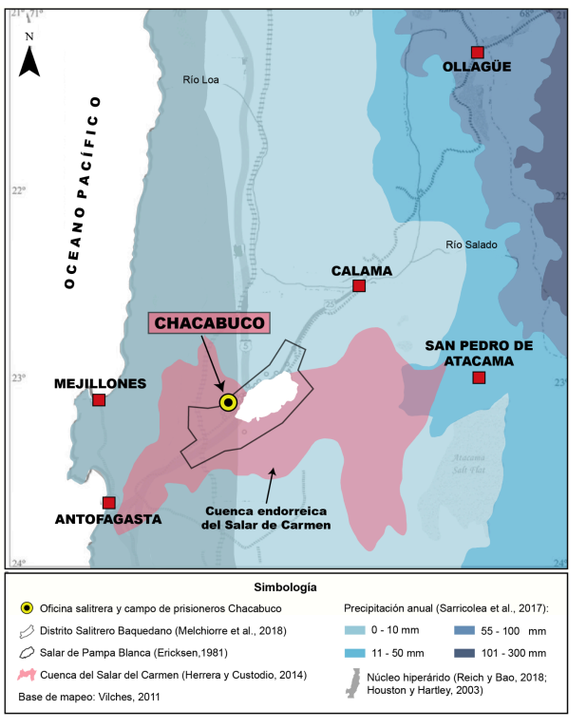

Imagen 5. Mapa de tendencias de precipitación y régimen climático de la Salitrera Chacabuco y su contexto.

- **Clima**

La Salitrera y Campo de Prisioneros Chacabuco se encuentra en el corazón del Desierto de Atacama y se clasifica con clima desértico BWk según Köppen,

[4] Visión de la comunidad sobre la inversión social de la minería. Caso de estudio comuna de Sierra Gorda
[5] Pladeco (2021)

reconocido por su hiperaridez, alta radiación solar, alta evaporación y escasas precipitaciones anuales entre 1 y 10 mm. Presenta un gran contraste de temperatura diarias y diferencias significativas entre la costa y el altiplano. Las temperaturas diurnas pueden superar los 30°C y las nocturnas pueden descender a 1°C, las temperaturas mensuales oscilan entre 15°C y 22°C y la temperatura media anual es de 18,4°C. Se proyecta un aumento de 2,5°C en la temperatura máxima para 2050, situando a la comuna en el puesto 14 de incremento térmico a nivel nacional[6]. La estación meteorológica de Antofagasta registra menos de 3 mm de precipitaciones anuales, mientras que el altiplano de la región recibe hasta 300 mm debido al Invierno Altiplánico, aunque estas lluvias ocurren generalmente por encima de los 2.800 m s.n.m. y no afectan el desierto central ni la Salitrera Chacabuco. Sus altos índices de radiación se encuentran entre los mayores de Chile, lo cual es ventajoso para la energía solar, pero implica peligros UV para las personas[7].

- **Flora y fauna**

Según la clasificación de Gajardo[8] Sierra Gorda está inserta en la formación del Desierto de los Aluviones. Esta formación se caracteriza por la presencia de arbustos bajos extremadamente xerófitos y coberturas vegetales muy ralas, con amplios sectores desprovistos de vida vegetal[9]. Principalmente se localiza en áreas influenciadas por aluviones y precipitaciones marginales provocadas por el invierno altiplánico.

Entre las especies que se pueden encontrar en esta formación se incluyen el allaval o pasto de guanaco (Adesmia atacamensis) y Cistanthe salsoloides, acompañadas eventualmente por otras especies como Huidobria fruticosa, Dinemandra ericoides y Ephedra breana. Estas plantas están usualmente asociadas a microtopografías favorables donde se acumula escasa humedad.

Imagen 6. Allaval o pasto de guanaco (Adesmia atacamensis)
Imagen 7. Cistanthe salsoloides.

[6] Metodología ARClim (2023). Ministerio del medio ambiente, Gobierno de Chile.
[7] Corporación Nacional del Cáncer (2020)
[8] Gajardo, R. (1993). La vegetación natural de Chile: clasificación y distribución geográfica. Editorial Universitaria, Santiago de Chile, Chile.
[9] Gestión Ambiental Consultores. (2007). Estudio de Impacto Ambiental: Proyecto de Explotación Minera Sierra Gorda. Informe Técnico. Santiago, Chile: Gestión Ambiental Consultores.

Imagen 8. Huidobria fruticosa.
Imagen 9. Ephedra breana.

La fauna en Sierra Gorda se caracteriza por especies capaces de soportar las duras condiciones del desierto. Entre ellas se encuentran diversos reptiles y aves que han adaptado su vida a la escasez de agua y las altas temperaturas. No es raro encontrar lagartijas, serpientes y aves rapaces, todas ellas desempeñando un papel crucial en el equilibrio ecológico de la región.

La fauna de Sierra Gorda incluye linces, pumas, ardillas voladoras, gavilanes, trogones, y especies como Bursera simaruba, Panthera onca, Odocoileus virginianus, Puma yagouaroundi y Glaucidium brasilianum.

Imagen 10. Zorro culpeo.
Imagen 11. Chinchilla chilena.

- **Geomorfología**

Según la clasificación de Börgel[10] (1983), la región de Antofagasta se encuentra en la Región Septentrional de las Pampas Desérticas y Cordillera Pre Altiplánicas. Sierra Gorda se sitúa dentro de la unidad de la precordillera, que incluye la precordillera de Domeyko y el sistema de pediplanos y glacis formados a partir de ella. La subunidad geomorfológica de la Precordillera de Domeyko se presenta como una barrera orográfica que alcanzó sus actuales altitudes tras las dislocaciones tectónicas del Plioceno. Sus dos alturas principales son el cerro Moctezuma, con 3.086 msnm, y Limón Verde, con 3.611 msnm. Otra característica orográfica significativa son las quebradas intermitentes[11].

La Salitrera y Campo de Prisioneros Chacabuco se ubica en la Depresión Central, entre la Cordillera de La Costa al oeste y la Precordillera al este. Estas formas del relieve conforman una cuenca, un área de menor altura en la que los materiales,

[10] Börgel, R. (1983). Geoecología de las Zonas Áridas y Semiáridas de Chile. Ediciones Universidad de Chile, Santiago, Chile.
[11] Gestión Ambiental Consultores (2007)

principalmente agua y rocas, se transportan desde los lugares de mayor altura hacia los de menor altura. En este caso, los materiales fluyen desde los cerros de la Cordillera de Costa y la Precordillera en dirección a la Depresión Central, precisamente donde se ubica la Salitrera Chacabuco. La salitrera es parte de la cuenca endorreica Salar del Carmen, una cuenca cerrada donde los materiales no desembocan en el océano, sino en lagos, lagunas y salares.

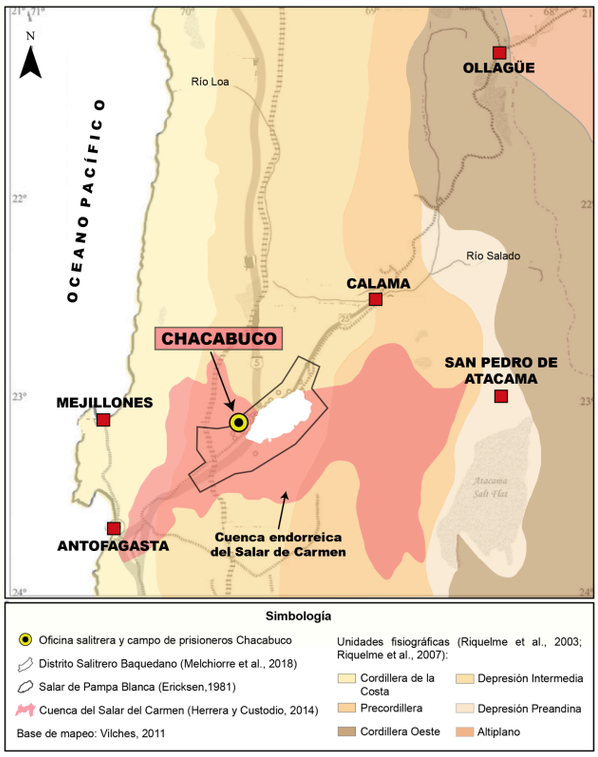

Imagen 12. Mapa fisiográfico de la Salitrera Chacabuco y su contexto.

- **Hidrografía**

La comuna de Sierra Gorda se caracteriza por la escasez de recursos hídricos superficiales, característica del desierto de Atacama, considerado el más árido del mundo. Los recursos de agua en la zona son principalmente estacionales. Si bien el río Loa, considerado el más largo de Chile, no atraviesa directamente la comuna de Sierra Gorda, la proximidad al mismo y su influencia en las actividades económicas de las comunas vecinas, forman parte del entorno hidrográfico que indirectamente afecta a Sierra Gorda y a su contexto hídrico y económico[12].

En cuanto a la ex Oficina Salitrera de Chacabuco, el agua que alimentaba la instalación provenía principalmente de pozos subterráneos y acuíferos locales, dada la falta de ríos permanentes en la zona. La escasez de agua sigue siendo un factor determinante en la planificación y desarrollo de cualquier actividad humana en la zona.

[12] Dirección General de Aguas (2016). Ministerio de Obras Públicas, Chile. "Atlas del agua en Chile." Santiago, Chile.

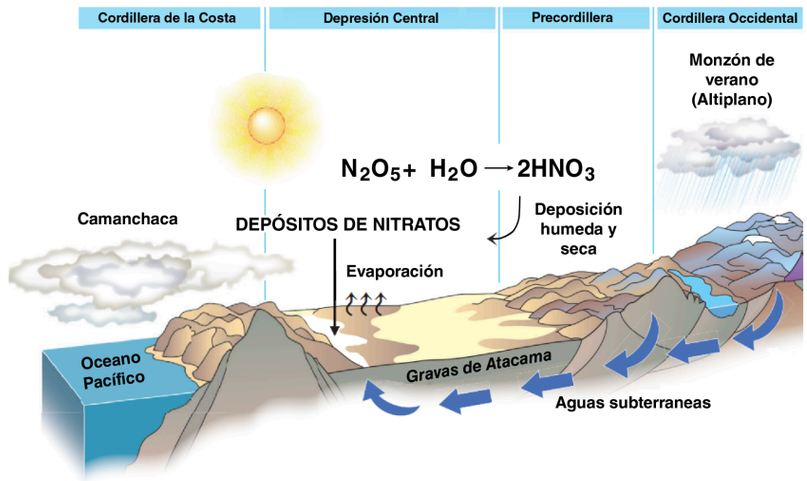

Imagen 13. Sección este-oeste con las principales formas del relieve y los procesos naturales interactuantes en la formación de los depósitos de nitrato. Al centro, la Pampa donde se ubica la Salitrera Chacabuco.

- **Cultura y tradiciones**

La cultura en Chacabuco se caracterizaba por una fuerte cohesión comunitaria, centrada en las necesidades y retos del trabajo minero. La recreación incluía deportes como rayuela, fútbol y natación, auspiciados por la empresa. En 1931, la Superintendencia creó la Asociación Social y Deportiva, estableciendo varios clubes deportivos. Las fiestas comunitarias, apoyadas por la empresa y organizadas por un Comité, eran esenciales para la vida social, con actividades durante las Fiestas Patrias y Primaverales. La Filarmónica también jugaba un papel crucial, enseñando bailes y organizando eventos sociales. Festividades actuales, como el Día del Minero, reflejan esta cultura que sigue viva en la memoria colectiva de las comunidades.

Entre 1995 y 2003, gracias a los Fondos Culturales del Gobierno de Chile, se realizaron cinco Festivales Culturales en Chacabuco, atrayendo entre 4,000 y 5,000 visitantes, incluyendo artistas, agentes culturales y la comunidad regional. La comunidad organizada de Sierra Gorda, con la participación de bomberos, comerciantes, carabineros y autoridades municipales, jugó un papel importante en estos eventos. Un ejemplo destacado fue la presentación de la obra "La Reina Isabel cantaba rancheras" de Hernán Rivera Letelier en el Teatro Chacabuco.

Aniversario de la comuna de Sierra Gorda: En junio se celebra el aniversario de la comuna, donde el municipio organiza diferentes actividades para la comunidad, bailes, espectáculos artísticos y musicales, concursos, campeonatos deportivos entre otros.

Día del minero-Fiesta patronal de San Lorenzo: La celebración del Día del Minero en Sierra Gorda se lleva a cabo el 10 de agosto en honor a San Lorenzo, el patrono de los mineros. Este evento combina elementos religiosos y culturales, incluyendo una misa, procesiones, y danzas religiosas, reflejando la devoción de la comunidad minera. Además, se realizan presentaciones artísticas, ferias y eventos recreativos que unen a la comunidad. La importancia de esta festividad y su impacto en la cultura local se documenta en el libro "San Lorenzo, fiesta patrimonial y minera de Sierra Gorda" (Consejo Minero, 2020).

- **Atractivos turísticos**

Sierra Gorda ofrece varios atractivos turísticos que destacan su rica historia minera y su impresionante paisaje natural. Forma parte de rutas turísticas mineras que abren las operaciones a visitas, permitiendo a los visitantes comprender la importancia de la minería en la región y observar de cerca las modernas operaciones. Uno de los principales puntos de interés es el “Cantón Central”, un antiguo sector de la pampa salitrera que alberga más de 20 tortas de ripio, cementerios y ruinas de antiguas oficinas salitreras. Entre estos monumentos destacan las ruinas de la Oficina Salitrera Francisco Puelma, declaradas Monumento Histórico Nacional en 1989, y la Oficina Salitrera Chacabuco.

Otro aspecto destacado de la zona es su entorno natural, parte del desierto de Atacama, conocido por ser uno de los lugares más secos y áridos del mundo. Aunque la flora y fauna son escasas debido a las condiciones desérticas, el paisaje ofrece vistas espectaculares y oportunidades para la fotografía y la observación de estrellas, gracias a la claridad del cielo en la región.

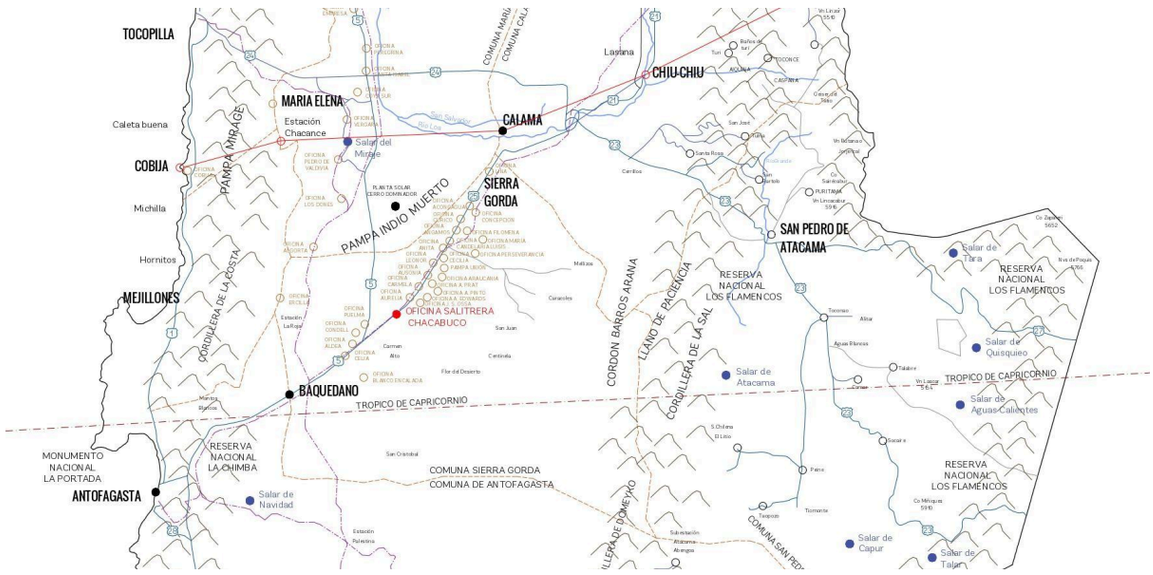

Imagen 14. Mapa del paisaje cultural vinculado a la Oficina Salitrera y Campo Prisioneros Chacabuco.

Qué ver:

Ex Oficina Salitrera Chacabuco es un monumento histórico que refleja el auge del salitre en Chile. Fundada en 1924, Chacabuco fue una próspera comunidad minera hasta el declive de la industria del salitre en la década de 1930. Posteriormente, el sitio fue abandonado y, durante la dictadura militar en la década de 1970, se utilizó como campo de prisioneros. Hoy, Chacabuco es un sitio patrimonial que atrae a visitantes interesados en su rica historia industrial y cultural.

La Estación de Ferrocarril Baquedano, declarada Monumento Histórico en 1984 es un testimonio significativo de la historia ferroviaria y económica de la región. El edificio alberga oficinas y boleterías, y en los patios se conservan numerosos carros y material ferroviario. Frente a la estación se encuentra la casa de máquinas y tornamesa, construidas en 1916 y ahora convertidas en museo de sitio. Este edificio semicircular de madera albergaba 16 locomotoras, y actualmente se conservan seis a vapor de origen norteamericano y alemán.[13]

El Observatorio Astronómico Escuela Baquedano, ubicado en el histórico pueblo de Baquedano, es una instalación educativa dedicada a la observación y estudio del cielo. Ofrece a estudiantes y visitantes la oportunidad de explorar el universo mediante telescopios y actividades didácticas, aprovechando la excepcional claridad del cielo en el desierto de Atacama, uno de los mejores lugares del mundo para la observación astronómica. El observatorio promueve la educación científica y el interés por la astronomía, y también es un punto de interés turístico que complementa la rica herencia cultural e histórica de la región.

Las Ruinas del Pueblo de Pampa Unión, declaradas Monumento Histórico en 1991, surgen en 1911 alrededor de una pequeña estación de ferrocarril llamada Unión. Sufrió un lento declive, y en abril de 1954, la municipalidad de Antofagasta autorizó desarmar sus instalaciones. Hoy en día, se pueden ver las viejas murallas, reconocerse los prostíbulos y algunas tiendas, como la

[13] Servicio Nacional de Turismo (2012). Ficha de atractivos turísticos de la Región de Antofagasta.

famosa Casa Lacre, con sus muros aún rojos.[14]

La Ex Oficina Salitrera Sargento Aldea, ubicada cerca del paradero del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia conocido como "El Buitre", era propiedad de la Compañía de Salitre de Antofagasta. A fines de 1920, un voraz incendio destruyó gran parte de la oficina, incluidas la administración, las casas para empleados y algunos campamentos. Fue reconstruida en 1923. Estas ruinas son un testimonio del pasado salitrero de la región y atraen a visitantes interesados en su legado histórico.

El Parque Arqueológico Chug-Chug alberga cientos de geoglifos prehispánicos que representan figuras humanas, animales y formas geométricas. Estos geoglifos tienen un inmenso valor histórico, social y paisajístico. Históricamente, ofrecen una visión de las antiguas civilizaciones andinas y sus prácticas. Socialmente, son testimonios de la vida y rituales de las comunidades prehispánicas. Paisajísticamente, el parque muestra un impresionante contraste entre el árido desierto y las elaboradas figuras en los cerros, atrayendo a turistas y aficionados a la arqueología por su belleza y significado cultural.

CONTEXTO HISTÓRICO

El salitre, o nitrato de sodio, ha sido utilizado desde la antigüedad, principalmente como fertilizante y conservante. Su explotación industrial comenzó en el siglo XIX, cuando se descubrieron grandes depósitos en el desierto de Atacama, especialmente en el área que hoy es Chile. El salitre era fundamental para la producción de explosivos durante la Revolución Industrial y se convirtió en un recurso estratégico a nivel global.

HISTORIA DEL SALITRE EN CHILE

En la década de 1830, Chile comenzó a explorar y explotar sus depósitos de salitre, convirtiéndose rápidamente en el principal productor mundial. La industria se desarrolló en el norte del país, generando un auge económico que atrajo inversiones y mano de obra. La exportación de salitre impulsó el crecimiento de puertos y ferrocarriles, pero también dio lugar a tensiones sociales y políticas.

[14] Servicio Nacional de Turismo (2012). Ficha de atractivos turísticos de la Región de Antofagasta.

La Guerra del Pacífico (1879-1884) fue un conflicto clave relacionado con la disputa por los territorios salitreros entre Chile, Bolivia y Perú. A medida que la competencia con otros fertilizantes sintéticos aumentó en el siglo XX, la industria del salitre chileno enfrentó crisis, llevando a la nacionalización de las salitreras en 1971. Esta historia ha dejado una huella profunda en la identidad y economía de Chile.

Hitos históricos en la industria del salitre

1. Descubrimiento y exploración (1830s): Comienza la explotación del salitre en el desierto de Atacama, marcando el inicio de la industria.
2. Auge de la producción (1870s-1900): Chile se convierte en el mayor productor mundial de salitre, impulsando su economía y el desarrollo de infraestructuras.
3. Guerra del Pacífico (1879-1884): Conflicto entre Chile, Bolivia y Perú por el control de territorios ricos en salitre, que resulta en la consolidación de Chile como potencia salitrera.
4. Crisis del salitre (1930s): La competencia de fertilizantes sintéticos y la Gran Depresión provocan una caída en la demanda y precios del salitre, afectando la economía chilena.
5. Nacionalización de la industria (1971): El gobierno de Salvador Allende nacionaliza las salitreras, un evento clave en la historia económica y política del país.
6. Declive de la industria (1980s-1990s): La producción de salitre disminuye drásticamente, y muchos yacimientos cierran, marcando el fin de una era dorada.

La industria salitrera: formación económica, social y cultural del Norte Grande

La industria salitrera tuvo un impacto significativo en el Norte Grande de Chile, afectando profundamente sus dimensiones económica, social y cultural:

1. Impacto Económico

- Crecimiento Económico: Durante el auge del salitre en el siglo XIX, Chile se convirtió en el principal productor mundial, generando ingresos considerables a través de la exportación de este recurso.
- Desarrollo de Infraestructura: La expansión de la industria facilitó la construcción de ferrocarriles, puertos y caminos, mejorando el transporte y el comercio, lo que benefició también a otras industrias y regiones.
- Inversiones Extranjeras: La llegada de capitales, especialmente británicos, fomentó el crecimiento de la industria salitrera, aunque también generó tensiones por el control extranjero de los recursos naturales.

2. Impacto Social

- Migración: La alta demanda de mano de obra atrajo a inmigrantes de diversas regiones de Chile y de otros países, contribuyendo a una rica mezcla cultural en las ciudades salitreras.
- Condiciones Laborales: Los trabajadores enfrentaron duras condiciones laborales, lo que impulsó la organización de sindicatos y movimientos sociales que buscaban mejores derechos y salarios.
- Desigualdad: A pesar del crecimiento económico, las desigualdades sociales se acentuaron, con la concentración de riqueza en manos de un reducido número de propietarios de salitreras.

3. Impacto Cultural

- Identidad Local: Ciudades como Iquique y Antofagasta desarrollaron culturas propias, caracterizadas por la fusión de tradiciones de inmigrantes y chilenos.

- Patrimonio Cultural: La vida en el desierto y las luchas sociales dieron origen a diversas expresiones artísticas, incluyendo música y literatura, que reflejan la identidad de la región.
- Crisis de la Industria: La eventual declinación de la industria salitrera en el siglo XX impactó negativamente en la identidad y el desarrollo cultural de la región, llevando a la búsqueda de nuevas formas de vida y trabajo.

En conclusión, la industria salitrera no sólo transformó el panorama económico del Norte Grande de Chile, sino que también dejó una huella indeleble en su tejido social y cultural
Oficina Salitrera Chacabuco

La Oficina Salitrera Chacabuco comenzó a construirse en 1922 y fue inaugurada en 1924, convirtiéndose en la más moderna de su época. Su diseño combinó un sistema laboral clasista, basado en el modelo Shanks, con el modelo de Bienestar Social norteamericano introducido en las empresas salitreras desde los años 1920, impulsado por la masacre de la Oficina San Gregorio en 1921, que llevó al gobierno a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores mediante la creación del Departamento de Bienestar. Esto trajo mejoras en viviendas, alimentación, servicios médicos, educación y entretenimiento.

Chacabuco albergaba a 4.160 habitantes en 1926 y contaba con 719 casas para familias de obreros y empleados, y 250 casas para calicheros solteros, además de un edificio con 26 dormitorios para empleados solteros. Disponía de una amplia gama de instalaciones y servicios: residencias para el administrador, bodegas, maestranza, calderería, pulpería, mercado, corrales, hotel, hospital, iglesia, baños públicos y una pérgola.

Imagen 15. Viviendas de adobe en Chacabuco (Ciudades del Salitre)

Además, Chacabuco tenía un teatro, un edificio filarmónico, escuelas, biblioteca y clubes deportivos. La sección de Bienestar Social atendía los problemas y trámites legales de los trabajadores y sus familias, mientras que el servicio médico ofrecía atención gratuita con hospital y maternidad. El teatro y la sala filarmónica proporcionaban entretenimiento regular, y la biblioteca ofrecía acceso a publicaciones nacionales e internacionales. La oficina también contaba con una iglesia, un cuartel de Carabineros, un gimnasio, dos canchas de fútbol y clubes sociales deportivos que promovían diversas actividades deportivas como atletismo, fútbol, básquetbol, boxeo, ciclismo y tenis. La pulpería, administrada por la empresa, tenía secciones de tienda, abarrotes, panadería y carnicería, complementada por un mercado para comercio libre.

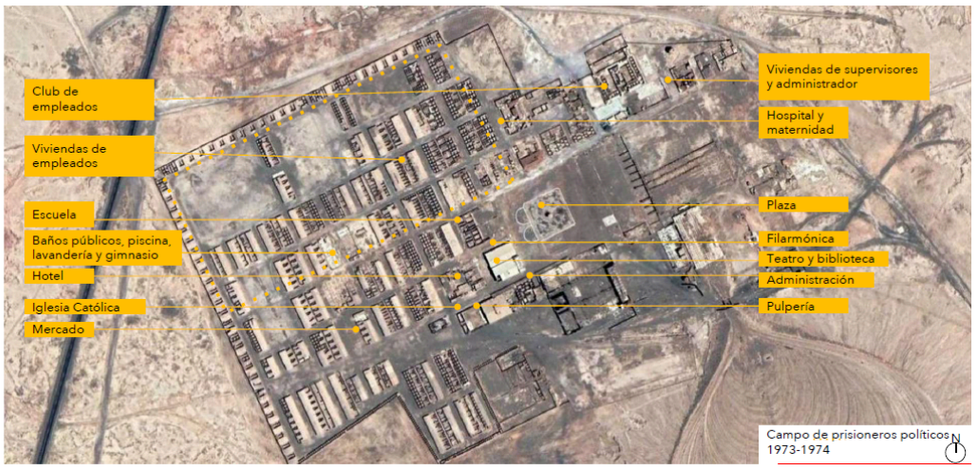

Imagen 16. Descripción programática de la ex Oficina Salitrera Chacabuco.

La Oficina Salitrera Chacabuco contaba con una maquinaria avanzada para su época, incluyendo un buzón de 3,500 metros cúbicos para el depósito del material a moler, 12 ascenderas, 5 correas transportadoras, y 54 cachuchos de 2,800 pies cúbicos cada uno. Además, tenía 240 bateas instaladas, una instalación para eliminar ripios mediante carros volcadores y locomotoras eléctricas, calderos tipo Babcock & Wilcox y Lancashire, y una chimenea de 140 metros de altura. La planta eléctrica estaba compuesta por turbinas a vapor, un motor Diesel y un motor a vapor, todos acoplados a generadores eléctricos, lo que permitía un funcionamiento eficiente y continuo de la producción de salitre y yodo. La maestranza estaba equipada para el mantenimiento y reparación de la maquinaria, asegurando así la operatividad y eficiencia de las actividades de producción.

Imagen 17. Calle de la ex Oficina Salitrera Chacabuco (Archivo FA)

Para el transporte de material, Chacabuco contaba con 44 kilómetros de línea férrea, 8 rampas de carga, locomotoras tipo Bagnal, Avonside y Koppel, y una flota de carros calicheros con distintas capacidades. También se utilizaban 28 carretas de hierro para el acarreo de material caliche. La oficina disponía de tres pozos subterráneos que suministraban 965 metros cúbicos diarios de agua salada para el proceso de elaboración del salitre. El agua para consumo humano y uso en locomotoras a vapor se obtenía del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, garantizando un suministro adecuado para las necesidades industriales y personales de la comunidad.

En su apogeo, Chacabuco llegó a tener 5.000 habitantes, de los cuales 3.000 eran obreros y empleados. Ocupaba una extensión de 42 hectáreas, divididas en un sector productivo y otro urbano, con calles nombradas en honor a lugares geográficos y héroes nacionales, lo que le daba el carácter de una pequeña ciudad. Sin embargo, la crisis del salitre la llevó a cerrar en 1940[15].

[15] Testimonio de Ángel Arias, ex prisionero político, secretario de la Corporación Memoria Chacabuco

Treinta y un años después de su construcción, el presidente Salvador Allende la declaró Monumento Nacional. En 1973, Chacabuco fue acondicionada para ser un campo de prisioneros políticos, donde se detuvieron a 1.284 chilenos. Para esto, se seleccionaron 9 cuadras hacia el fondo y 4 de frente, rodeándolas con mallas de alambre grueso y torres de vigilancia. Un campo minado circundaba el perímetro, dejando fuera la plazuela, el teatro, la filarmónica, la iglesia y la pulpería. Las casas fueron adaptadas con sacos de arpillera como puertas y ventanas, y se instalaron camarotes de tres pisos como único mobiliario.

Imagen 18. Vista aérea general de la Oficina Salitrera Chacabuco y su contexto territorial (Archivo FA)

Valor Patrimonial
Valor Teatro y Oficina Chacabuco

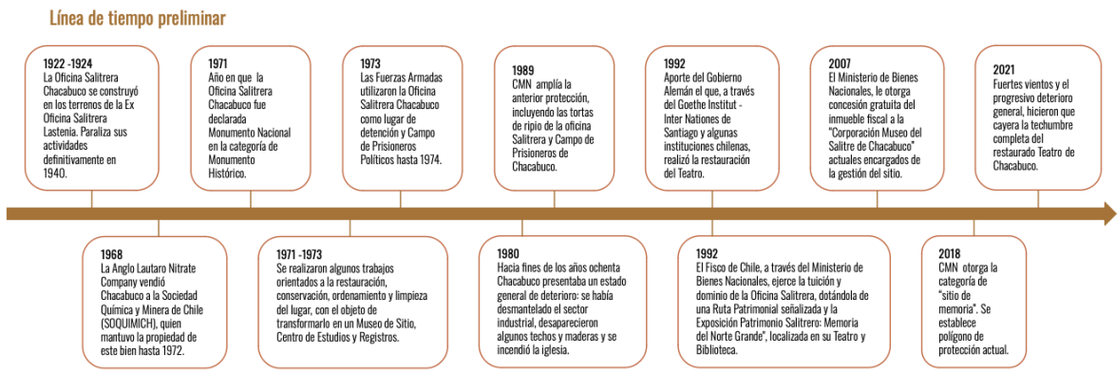

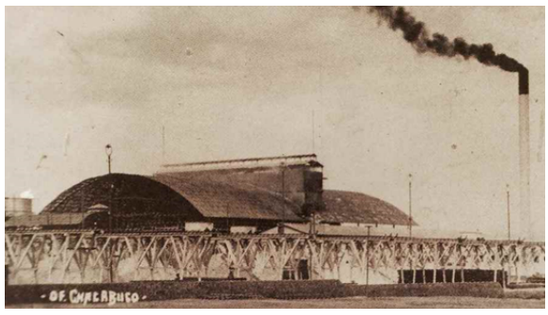

Área industria de Chacabuco.

Foto histórica interior del teatro.

Teatro exterior años 30.

Foto campo de prisioneros.

Valor Natural Pampa Andina

Imagen 19. Valor a la Salitrera y Campo de prisioneros Chacabuco

Valor Patrimonial Atributos o manifestaciones de valor

Resumen de valor desde el relato de la comunidad del sitio y teatro de Chacabuco

Nº	Dimensión	Categoría	Atributo (Breve)	Descripción	Estado	Fuente de Valor (principal)
V1	Cultural	Cultural Político	*Sitio de memoria*	*El 15 de enero de 2018, mediante el decreto N°600, se modifican los dos anteriores, otorgando la categoría de "sitio de memoria".* Decreto N°600 del 15 de enero de 2018	Intangible	Especialistas
V2	Cultural	Valor histórico	Sitio productivo salitrero y sitio memoria	*"Si bien, está la historia salitrera, está toda la historia de memoria que tiene este lugar, de ser un sitio donde se vulneraron los derechos humanos y así es como el patrimonio y la memoria van de la mano, no podemos separarlos."*	Informal	Daniela Barrios, gestora de proyectos de la fundación cultural de Sierra Gorda.
V3	Cultural	Valor estético	Polígono de campo de prisioneros "Campamento obrero"	"En 1972 se entrega la compañía Soquimich, dueña de esta oficina, entrega al ejército de Chile las dependencias quienes la usarán para construir allí el campo de prisioneros, 1972, en donde se podían albergar hasta 5.000 detenidos. En este periodo se cierra un perímetro conformado por calle Zenteno, Tacna, Coquimbo y Carrera, con un cierre de rejas a la alambrada y el electrificado, además de 6 torretas de vigilancia con guardias armados que vigilan cualquier hecho no permitido, además de reflectores de alta potencia que iluminaran en la noche posibles fugas o simplemente a modo de amedrentamiento, paradojalmente este sector figura en los planos de la época del salitre denominado 'campamento obrero', tal cual lo llamaban los militares."	Informal	Juan Botto, ex prisionero político, presidente Corporación Memoria Chacabuco.
V4	Cultural	Valor histórico	Defensa del conjunto y significado como sitio memoria	"Han sido muchas personas que han defendido este lugar y me quedo con esa importancia de ver el reencuentro entre la sociedad chilena, la posibilidad de reencontrarnos desde el diálogo, ojalá desde el perdón y desde la mirada positiva para que los jóvenes también, viviendo en un mundo tan desechable." Con el interés de construir, re reconstruir nuestro pasado para mirar hacia adelante."	Informal	Guillermo del Río, ex prisionero político, Corporación Memoria Chacabuco.
V5	Cultural	Valor costumbre	Memorial a los antecesores, calicheros y prisioneros políticos	"El reconocimiento de campo de prisioneros Chacabuco en la oficina salitrera es un triunfo grandioso al olvido, nuestras mentes se niegan a olvidar lo pasado y también la de nuestros antecesores calicheros, ambos nos negamos a olvidar las torturas, las vejaciones, las injusticias y no olvidamos a nuestros compañeros caídos, desaparecidos y ejecutados."	Informal	Juan Botto, ex prisionero político, presidente Corporación Memoria Chacabuco.
V6	Cultural	Valor histórico	Antigua organización de la comunidad	"Y lo otro, efectivamente era nuestra ciudad, éramos nosotros los que estábamos tan organizados como decía el compañero Ángel, que efectivamente teníamos nosotros dirigentes máximos que era el consejo de ancianos, de los cuales ellos tenían una directa relación con el comandante militar que estaba a cargo cada 15 días del campo de concentración. No había militares adentro, porque nosotros estábamos organizados, nosotros teníamos como dijieron un poco los compañeros, teníamos este consejo de ancianos, teníamos una administración, teníamos una clínica, teníamos una biblioteca, teníamos una universidad, teníamos un conjunto de los compañeros de teatro, teníamos los compañeros respecto a los shows dominicales que eran compañeros artistas de antes y que se hicieron artistas aquí, y eso fue lo bonito de Chacabuco."	Informal	Guillermo del Río, ex prisionero político, Corporación Memoria Chacabuco.
V7	Cultural	Valor histórico	Lugar de reencuentro generacional	"Entonces si juntamos todos estos elementos creo que podemos hacer de este lugar un museo, un lugar que la gente pueda visitar, que ya dejó de ser saqueado, fantástico. Han sido muchas personas que han defendido este lugar y me quedo con esa importancia de ver el reencuentro entre la sociedad chilena, la posibilidad de reencontrarnos desde el diálogo, ojalá desde el perdón y desde la mirada positiva para que los jóvenes también, viviendo en un mundo tan desechable. Creo que lo que se está haciendo aca, justamente para que la gente joven, lo que vemos en la televisión, lo chabacano, lo idiota, que existe, hagamosle un frente solido a todo eso con este tipo de acciones, acciones que tienen que ver con esta universidad que está trabajando con estas maquetas, con la presencia de todos ustedes aca, con el interes de construir, re reconstruir nuestro pasado para mirar hacia adelante."	Informal	Angel Parra, cantautor.

Tabla 1. Valor patrimonial

Valor Patrimonial Teatro de Chacabuco Atributos

Foto de dron del sitio. 2023.

"Fue un campo de prisioneros de la dictadura militar, fue el más grande del país y el principal de la zona norte. 1.284 fueron los chilenos prisioneros en esta oficina salitrera. Este sitio de memoria contiene los mayores testimonios y producción audiovisual en torno a la vivencia de un recinto de prisión, lo que se constituye en un lugar de producción cultural asociada a violaciones de derechos humanos del país.

Era un espacio único donde se dotaron de organizaciones propias, los presos nos organizamos con una norma propia para apoyarnos y al mismo tiempo tomar decisiones de nuestra organización y procedimiento dentro del mismo campo. Cómo vivir, cómo administrar, cómo cambiarnos de casa y al mismo tiempo para relacionarnos con nuestros opresores". Ángel Arias, Corporación Memoria Chacabuco."

Valor Cultural Pampino
Valor Cultural Paradigma de la Era del Salitre

El desarrollo de la industria salitrera en la pampa de Tarapacá y Antofagasta permitió la introducción de tecnologías innovadoras en pleno desierto de Atacama, durante fines del s. XIX e inicios del s. XX. Las ciudadelas salitreras, como Chacabuco, que es paradigma del primer sistema industrial de extracción y procesamiento del salitre, conocido como sistema Shanks, poseían una infraestructura completa, desde complejos industriales hasta el equipamiento necesario para la vida en el desierto, incluida las necesidades de ocio y cultura. Estas ciudadelas del desierto se establecían en torno a estos 3 equipamientos o arquitecturas integradas: industrial, vivienda y servicios, generando comunidades autónomas en el desierto de Atacama, que se interconectaban y complementaban en cantones o sistemas económica-culturales integrados por el ferrocarril, que abastecía con

insumos y sacaba la producción a los puertos de embarque; y por las viejas rutas caravaneras que conectan el desierto con los poblados andinos proveedores. La oficina Chacabuco contaba con escuela, pulpería, oficinas, viviendas, filarmónica y el gran teatro Chacabuco. Fue la última oficina en utilizar el sistema de extracción Shanks, que resultará costoso e ineficiente ante las bajas de precio en el mercado salitrero; y será reemplazado por el posterior sistema Guggenheim.

Complejo industrial salitrero de oficina Chacabuco (fuente: CD Nikkei-Chile)

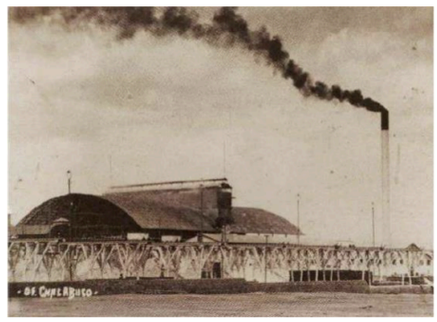

Bodegones de la oficina Chacabuco (fuente: El Patrimonio Complejo)

Imagen 20. Niñ@s y trabajadores de la oficina Chacabuco frente al teatro y filarmónica (fuente:
Fotografía del Salitre)

Valor Sitio Sagrado de Memoria

Entre los años 1973 y 1974, la ex oficina salitrera Chacabuco operó como un campo de prisioneros de conciencia, perseguidos por la Dictadura Militar. En la oficina, vivieron más de 1.200 prisioneros en las antiguas viviendas de obreros, quienes debieron hacer frente y sobrevivir en el desierto más árido del mundo, en condiciones extremas y abusivas. La ex oficina Chacabuco permanece como testimonio de una memoria histórica que nos obliga a reflexionar sobre la importancia de los Derechos Humanos Universales. Valor relevante del sitio Chacabuco, es la organización Corporación Memoria Chacabuco, que tiene por propósito “contribuir a la construcción de la memoria de nuestro país a través de la recuperación de lo vivido por los presos políticos de Chacabuco y sus familiares,

visibilizando y compartiendo nuestra historia". Choquero chacabucano, habitante de la cocina fría, de la melancólica llama, del fogón sin dueña/Silencioso testigo de la intimidad triste que se bebe sorbo a sorbo con nostalgia y rabia. Jorge Montealegre Iturra, poeta, prisionero político en la oficina Chacabuco.

Prisioneros políticos en oficina Chacabuco, 1974 (fuente: Documental Yo fui, yo soy, yo seré)

Mural realizado por prisionero político en vivienda del complejo salitrero (fuente: El Patrimonio Complejo)

Imagen 21. Campo de prisioneros Chacabuco, instalado en 1973 (fuente: Museo de la Memoria)

Valor de Sostenibilidad

La oficina salitrera Chacabuco es un ejemplo de sostenibilidad en medio especialmente adverso al habitar humano, marcado por la extrema desertificación, la escasez de agua y la disponibilidad de recursos minerales que son críticos para el desarrollo humano en las urbes lejanas.

En la práctica de la actividad económica extractiva salitrera, se dieron prácticas de sostenibilidad, en lo que fue un proceso de transición entre las economías "locales" y las

economías globales industriales, que se desarrollan desde fines del siglo XIX y comienzos del XX. De manera que la explotación salitrera mantiene condiciones de habitar que podemos considerar sostenibles, con complementariedad económica, ecológica y cultural en el territorio. Junto a la infraestructura salitrera industrial, convive la construcción de viviendas con tierra, tierra-adobe, sistema ancestral. Y en edificaciones más complejas como es el teatro, conviven materialidades modernas, como las planchas de zinc alum, el hormigón armado y bloques de cemento, con la tierra. Esta aplicación de técnicas y materiales locales expresan una adaptación bioclimática del conjunto industrial a su territorio.

Además, se destaca especialmente la implementación de la primera planta desalinizadora solar del mundo en la antigua oficina Lastenia Salinas, precursora de la que será la oficina Chacabuco.

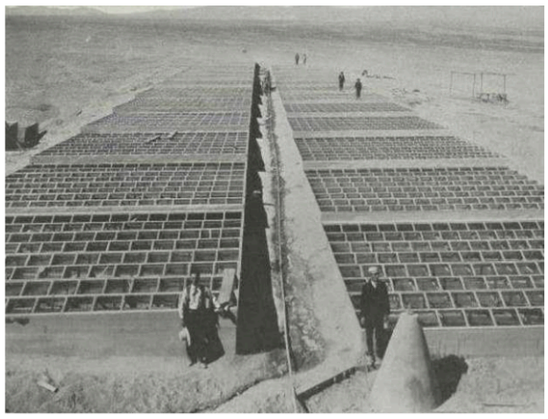

Primera planta desaladora construida en 1878 en oficina Lastenia Salinas. Terminó funcionamiento 1907

Viviendas de adobe (tecnología ancestral) que convive con tecnología industrial
salitrera

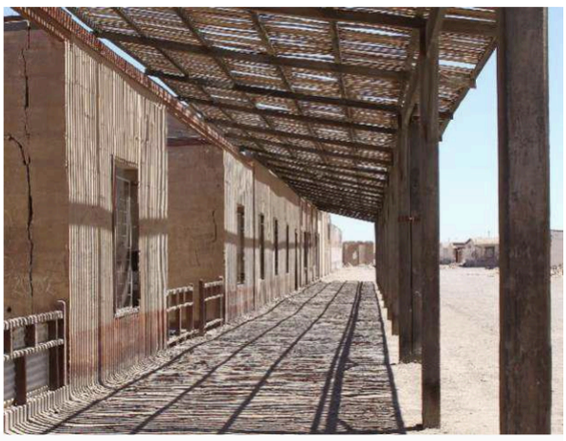

Imagen 22. Corredores en viviendas del complejo como respuesta de adaptación bioclimática al
entorno

1.- DIAGNÓSTICO

La comunidad de Baquedano y Sierra Gorda, enclavada en el corazón del desierto de Atacama, guarda en su memoria colectiva una profunda conexión con el pasado salitrero del norte grande. Aunque las dinámicas extractivas contemporáneas han transformado la vida local, desplazando el eje social hacia la actividad minera de gran escala, persiste en la comunidad un sentimiento de pertenencia territorial y un deseo latente por reconectarse con los lugares que dan sentido a su historia.

Según el Censo 2017 del INE, la comuna de Sierra Gorda contaba con 1.516 habitantes, distribuidos principalmente en las localidades de Baquedano (1.195 personas) y Sierra Gorda (321 personas). A pesar del pequeño tamaño de su población, la comuna experimenta un gran tránsito de personas debido a la minería, lo que genera una desconexión entre el territorio y quienes lo habitan de forma permanente. Esto se refleja también en el reducido acceso a bienes culturales y patrimoniales, tanto para la comunidad residente como para las escuelas locales.

En este contexto, la ex Oficina Salitrera Chacabuco representa mucho más que una ruina industrial: es un símbolo de identidad, de esfuerzo colectivo, de vida comunitaria y también de memoria. Es un espacio que guarda vestigios de la cultura obrera salitrera, de las dinámicas sociales y familiares que definieron el poblamiento de la región, y que incluso más tarde fue testigo de uno de los capítulos más oscuros del país, al ser utilizado como centro de detención política durante la dictadura.

Para las generaciones mayores, visitar Chacabuco significa reencontrarse con una historia vivida o heredada; para las nuevas generaciones, es una oportunidad de comprender el pasado del territorio que habitan, más allá de los ciclos de la minería moderna. Hoy, muchas familias de Baquedano y Sierra Gorda no han tenido la oportunidad de recorrer Chacabuco ni de participar activamente en su valorización, debido a la falta de rutas organizadas, escasa oferta educativa patrimonial y la percepción de que estos espacios son inaccesibles o "ajenos".

Existe, por tanto, una necesidad cultural y social de facilitar el acceso de la comunidad a la ex oficina salitrera. Visitar este lugar permite reforzar la identidad local, generar orgullo territorial y fomentar el respeto por el patrimonio. También abre la posibilidad de que la comunidad sea parte activa de su recuperación, desde el relato hasta la gestión turística y educativa del sitio.

1.1.- Definición del problema

El Monumento Histórico de la ex Oficina Salitrera Chacabuco ha sido administrado desde 2005 por la Corporación Cultural Museo del Salitre Chacabuco con un Plan de Manejo para el monumento que propone cuatro ejes centrales: desarrollo organizacional, generación de redes de cooperación mediante la creación de alianzas con otras organizaciones; gestión turística y de negocios e investigación y gestión del conocimiento. El plan también integra medidas de restauración y conservación destinadas a la gestión sostenible del sitio, como la implementación de centros y senderos de interpretación para visitantes y la restauración de inmuebles que fortalezcan la museografía.

Tal como se señaló en la sección de antecedentes generales, el 17 de junio del 2023, en el marco del "Programa Transferencia Restauración Emergencia Ex Oficina Salitrera Chacabuco", se llevó a cabo en el salón Multipropósito de la Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda, el "Taller 03: Formulación de perfiles-proyectos para Chacabuco y Paisaje

Salitrero". Cuyo objetivo fue conectar al Gobierno Regional de Antofagasta con los habitantes de la comunidad con el propósito de formular iniciativas de proyectos y/o programas de conservación patrimonial a partir de necesidades y problemáticas identificadas por las mismas comunidades. Con este fin se implementó la metodología del árbol de problema, con la intención de analizar las causas (raíces del árbol) y los efectos (ramas del árbol) de un problema (tronco del árbol) pre-identificado por la misma comunidad que sea relevante para la conservación de los tesoros naturales-culturales que custodian.

Para la identificación del árbol de problema para este perfil, se contó con la participaron de la Corporación Fundación Cultural de Sierra Gorda. Por ende, sus representantes fueron protagonistas de la elaboración de las causas y efectos de la problemática. Actividad que significó el punto de partida del perfil en curso. Ver Anexo 8.1: Informe final taller N°03.

Árbol de problemas

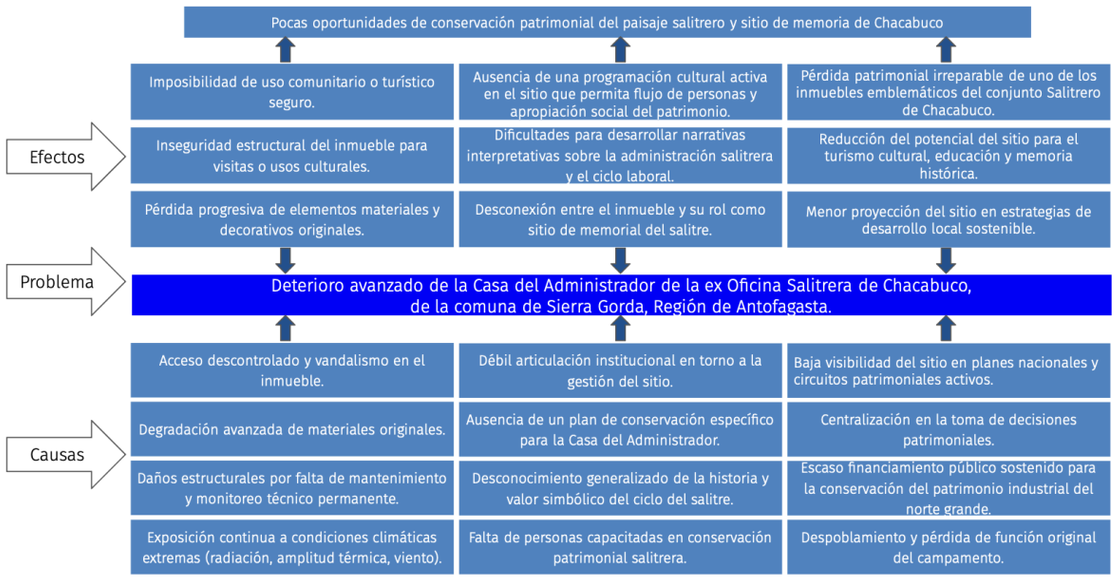

La Casa del Administrador de la ex Oficina Salitrera de Chacabuco, ubicada en la comuna de Sierra Gorda, Región de Antofagasta, presenta un avanzado estado de deterioro que amenaza su integridad estructural y su valor patrimonial. Este inmueble es uno de los componentes arquitectónicos más emblemáticos del conjunto salitrero, por lo que su progresiva degradación representa una pérdida significativa para el patrimonio histórico, cultural e industrial del norte grande de Chile.

Entre las causas directas que explican este deterioro se identifican los daños estructurales provocados por la falta de mantenimiento y monitoreo técnico permanente, la exposición continua a condiciones climáticas extremas propias del desierto (altas radiaciones solares, fuertes vientos y marcadas amplitudes térmicas), la degradación avanzada de sus materiales constructivos originales, así como el acceso no controlado al inmueble y los episodios de vandalismo.

A estas causas materiales se suman otras de carácter indirecto, como la ausencia de personas capacitadas en la conservación del patrimonio salitrero, el desconocimiento

generalizado de la historia y del valor simbólico del ciclo del salitre en la comunidad regional, la falta de un plan de conservación específico para este inmueble, y la débil articulación institucional en torno a su gestión.

Estas condiciones se enmarcan en un contexto estructural más amplio, caracterizado por el despoblamiento del campamento y la pérdida de su función original, la escasa disponibilidad de financiamiento público sostenido para el patrimonio industrial en zonas extremas, la centralización de la toma de decisiones patrimoniales a nivel nacional, y la baja visibilidad del sitio en circuitos patrimoniales y estrategias culturales activas.

Las consecuencias derivadas de este problema son múltiples: se ha producido una pérdida progresiva de elementos materiales y decorativos originales, el inmueble presenta condiciones de inseguridad estructural que impiden su uso cultural o comunitario, y se ha generado una desconexión entre el inmueble y su rol como sitio de memorial del ciclo del salitre. Además, existen dificultades para desarrollar narrativas interpretativas sobre la administración salitrera y su contexto laboral, y la ausencia de una programación cultural activa ha impedido generar un flujo de personas que contribuya a su salvaguarda y apropiación social.

Todo lo anterior ha reducido el potencial del sitio para el desarrollo de iniciativas educativas, culturales y turísticas, limitando también su proyección dentro de estrategias de desarrollo local sostenible. En este escenario, el deterioro de la Casa del Administrador puede derivar en una pérdida patrimonial irreparable, debilitando aún más las oportunidades de conservación del paisaje salitrero y de su valor como sitio de memoria colectiva.

Árbol de objetivos

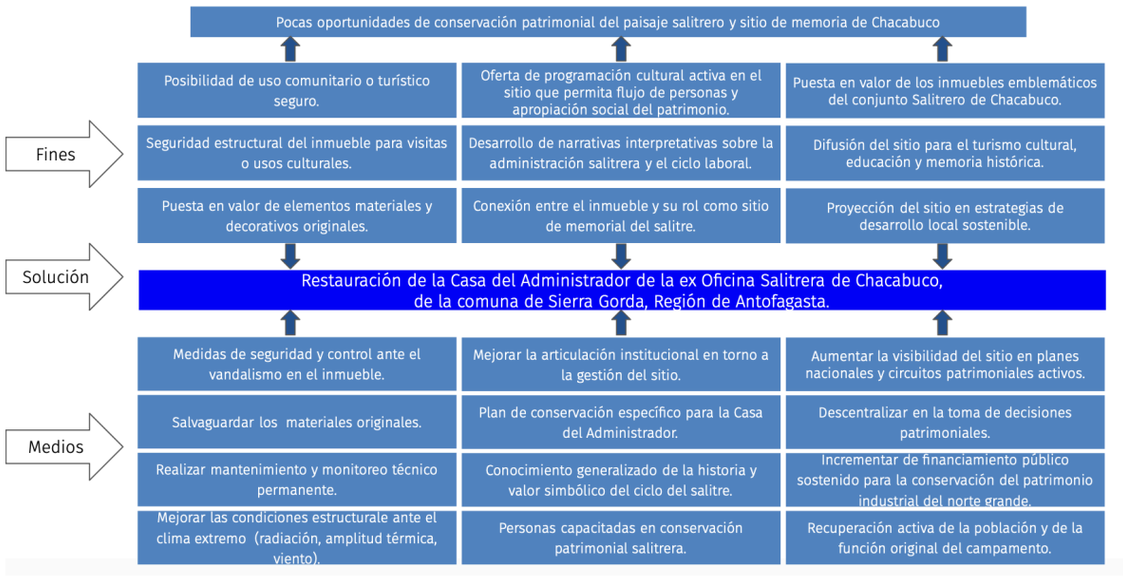

1.2.- Diagnóstico de la necesidad del programa

Descripción del tesoro en riesgo

"Siendo una ruina, Chacabuco en sí mismo es el testimonio material más representativo de la explotación salitrera de la región, [...] desde el punto de vista arquitectónico tiene una calidad tan especial, que su construcción está hecha de tal modo que aprovecha las

condiciones geográficas para amortiguar los impactos de la condición ambiental. Porque es una transición entre dos tecnologías muy importantes que dieron piso a la época salitrera [...]. Un valor importante del punto de vista de los derechos humanos y servirá por sí solo como un lugar de memoria donde reflexionemos de lo que pasó en aquel tiempo, sin olvidarnos." *Jorge Díaz, Corporación Museo del Salitre.*

Imagen 23. Croquis Casa del administrador

Atributos de valor del tesoro en riesgo

Valor de los sistemas constructivos y de la materialidad

La madera de pino Oregón, llegada como lastre en los barcos cargueros del salitre, generando el desarrollo de una avanzada carpintería local, disponible para solucionar estructuras de techumbre y tabiques, así como terminaciones y mobiliario, lográndose la estudiada arquitectura pampina, simple y funcional, que adquiere pronto un valor patrimonial universal.

Daños, causas y estado de conservación

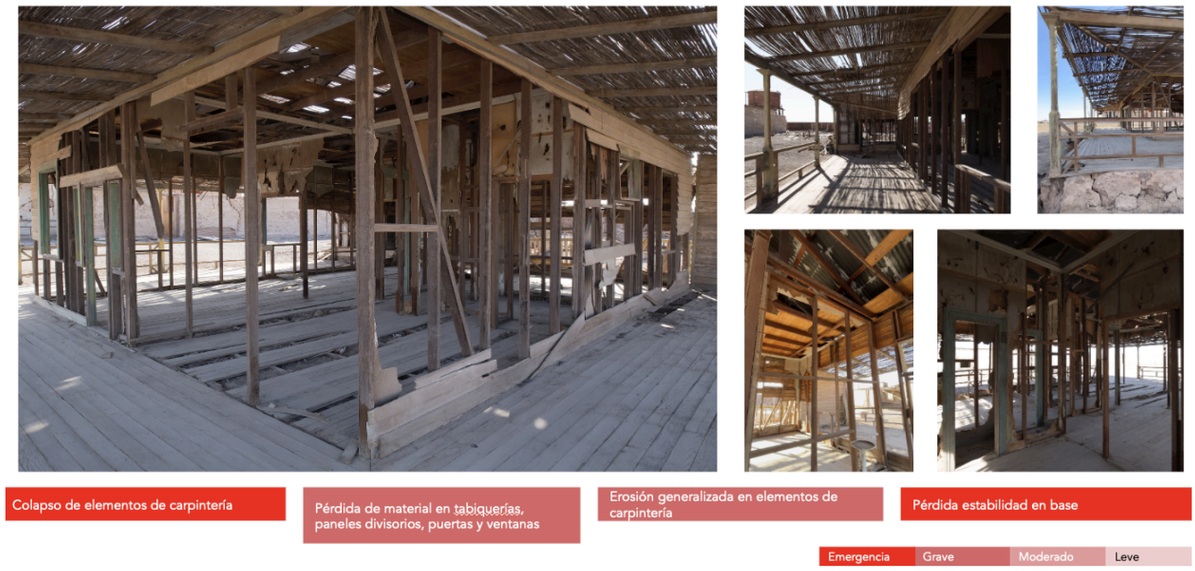

Elaboración propia

La Casa del Administrador del Sitio Chacabuco se encuentra en estado de conservación que se clasifica como **"EMERGENCIA".**

Necesidades de la comunidad en relación al tesoro en riesgo

"Esta condición de intemperismo está creando en los materiales de las edificaciones situaciones que van con el tiempo agregándose al abandono que hubo en Chacabuco, una situación que fue progresivamente creando estas situaciones de condición de ruina. El abandono es parte también de esta carencia de valoración del patrimonio histórico, que de alguna manera no hemos sido capaces de poner en valor en todo y cada uno de nosotros desde el instante que pisamos una sala de colegio". Jorge Díaz, Corporación Museo del Salitre.

Imagen 24. Casa del administrador en estado actual

2.- OBJETIVOS

Nombre de la iniciativa: Programa de capacitación de emergencia Casa del Administrador de Chacabuco

Fin: Implementar alternativas reales de desarrollo sostenible que fortalezcan la identidad de los habitantes de Sierra Gorda y comunidad vinculada a la Ex Oficina Salitrera y campo de prisioneros de Chacabuco, el arraigo de las nuevas generaciones y que promueva un habitar más justo y responsable.

Propósito: Establecer un sitio adecuado para la implementación del programa de turismo y patrimonio gestionado por la Fundación Cultural de Sierra Gorda.

3.- POBLACIONES

Tratándose de un programa, donde gran parte de las actividades a realizarse serán en la Ex oficina salitrera y campo de prisioneros políticos de Chacabuco, Monumento Nacional y sitio de Memoria de interés histórico, seguramente los visitantes serán las familias pampinas, organizaciones vinculadas a la memoria de los presos políticos, habitantes en general de la región de Antofagasta y turistas que anhelan conocer este sitio de interés.
En este contexto se analizarán antecedentes de la población total de la región y visitantes turistas. En el caso de la población permanente de la región, se precisa una estimación de población potencial de visitas a centros culturales, que se acotará en la población objetivo de este programa.

3.1.- Población de Referencia

Contempla toda la población de la Región de Antofagasta y un porcentaje de la población que la visita (turismo).

La población total de la región de Antofagasta año 2020 es de 607.534 habitantes (Fuente: Censo 2017), de dicha población regional, 315.014 habitantes son hombres (51,9%) y 292.520 son mujeres (48,1%). Esta población permanente, se concentra principalmente en las comunas de Antofagasta (361. 873 habitantes), Calama (165.731) y Tocopilla (25.186 habitantes).

La evolución de la población en los últimos años, ha ido en progresivo ascenso, lo que se agudiza con el fenómeno migratorio latinoamericano a partir de febrero del año 2019 (visita del Presidente de Chile a Cúcuta, Venezuela, para entrega de ayuda humanitaria).

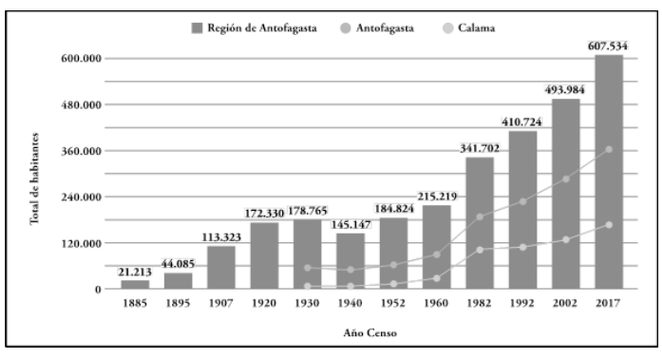

En conclusión, de lo señalado, podemos advertir que la población permanente y la flotante estadísticamente va en sostenido aumento en el tiempo.

Población de referencia:

Población total regional	607.534
Población visitantes turísticos a la región	721.506 (año 2019)
Total población de referencia	**1.329.040 personas**

3.2.- Población Potencial

El sitio de Chacabuco tiene registrado un ingreso anual aproximado de 2.700 personas, según los datos entregados por la Corporación del Salitre.

Los registros básicos e informales de acceso al Monumento Chacabuco, señalan que el mayor número de visitantes proviene de las comunas de Antofagasta y Sierra Gorda (contiguas entre sí). A ello se suman turistas visitantes en tránsito por ruta vial 5, o como parte de circuitos turísticos, que a nivel regional tiene como foco la arqueológica y ancestral comuna de San Pedro de Atacama.

Comuna	Población censo 2017	Hombre	Mujer
Sierra Gorda	10.186	8.662	1.524
Antofagasta	361.873	181.846	180.027
Total	**372.059**		

Tabla 2. Población, según censo de 2017.

Respecto de la llegada de turistas a la región, la pandemia universal de COVID 19 y sus cierres de fronteras o restricción de movilidad, distorsiona toda cifra. No obstante, el dato más reciente señala 42.581 visitantes en la región para el mes de abril 2022.

Tabla 7. Llegadas de pasajeros, según Informe INE, abril 2022.

	Turistas en la Región de Antofagasta			Turistas en la Ciudad de Antofagasta		
Año	Nacionales	Extranjeros	Total	Nacionales	Extranjeros	Total
2018	624.149	185.649	809.799	360.127	25.750	385.878
%	77,1%	22,9%		93,3%	6,7%	
2019	534.068	187.438	721.506	308.817	28.255	337.072
%	74,0%	26,0%		91,6%	8,4%	

Ingreso de turistas a la región y ciudad de Antofagasta.

Tabla 3. Encuesta mensual de alojamiento turístico.

Según los registros de Sernatur, se pretende recuperar el número de visitas pre pandemia.

La población potencial son los habitantes de las comunas de Sierra Gorda y Antofagasta, dadas sus cercanías con la ex Oficina Salitrera de Chacabuco y junto a ello se considera del total de visitantes turistas a la región (pre pandemia), el total que concurre a la ciudad de Antofagasta. De este modo se obtiene como población potencial:

ORIGEN	NUMERO
Comuna Sierra Gorda	10.186
Comuna Antofagasta	361.873
Visitas Turisticas Nacionales	308.817
Visitas Turisticas Extranjeras	28.255
POBLACION POTENCIAL	**709.131**

3.3.- Población Objetivo

Para cuantificar la población objetivo, en primer lugar, se hace un análisis de la población de referencia y potencial, como lo indican las normas y procedimientos de inversión pública. Entonces, se puede decir, que por tratarse de un inmueble destinado al Uso Cultural por su condición de Monumento Histórico, y entendiendo el alcance transversal de este destino –en términos etarios, de sexo, educacionales, y otros-, se considera que la Población de Referencia del teatro corresponde a la población total del área de influencia, es decir a los 361.873 habitantes de la comuna de Antofagasta, representado un 59,6% de la Segunda Región, de los cuales 180.027 son mujeres y 181.846 son hombres. Mientras que la comuna de Sierra Gorda donde se emplaza la antigua oficina salitrera posee un total de 10.186 habitantes, de los cuales 8.662 son hombres y 1.524 son mujeres, representando un 1,7% de la región.

De este universo, interesan además las personas que desarrollan interés turístico, deportivo, educativo y recreativo; entendiendo que a los primeros les interesa conocer lugares característicos de la zona, representado por el total nacional y extranjero que usan como destino turístico la comuna de Antofagasta (dato año 2019).

Adicionalmente debemos considerar que, de ese universo, hay personas que practican y/o concurren por interés deportivo, pero también para visitar lugares con riqueza histórica y patrimonial, como lugar de visita y descanso; también personas con intereses educativos como, estudiantes, investigadores amantes del patrimonio y el conocimiento; y por último las personas que desarrollan actividades recreativas como, senderismo, fotografía, organizaciones de la sociedad civil, etc.

Al revisar la participación cultural por edad se puede observar que los jóvenes entre 15 y 29 años participan en mayor proporción que la mayoría de los otros rangos etarios. Lo opuesto ocurre en el caso de las personas de la tercera edad, quienes participan en menor proporción en todas las actividades analizadas, con excepción de la ópera. En la Encuesta de Espectáculos Públicos (EEP) del INE, del año 2017, que entrega antecedentes sobre funciones y asistentes a estos eventos, se registra la participación cultural de públicos. En los gráficos N° 1 y 2 se observa la tendencia de la población en Chile.

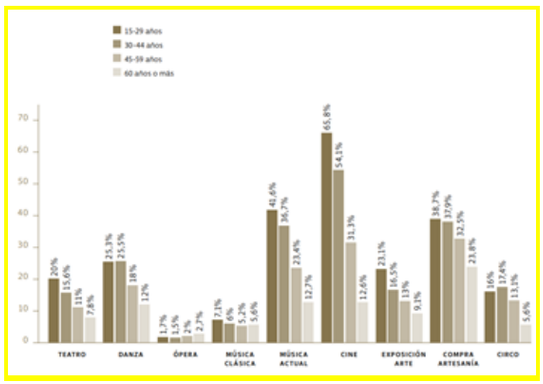

Tablo 4. Participación en actividades artístico-culturales por rango de edad, 20147.

Los niveles más altos de participación se aprecian entre quienes tienen un nivel de educación universitario, sea este completo o no. Además, los mayores niveles educacionales están asociados a una mayor asistencia a obras de teatro, espectáculos de danza, ópera, espectáculos en vivo de música clásica o de otro tipo; asistencia al cine, al circo, a exposiciones de arte e incluso a una mayor probabilidad de haber comprado artesanías.

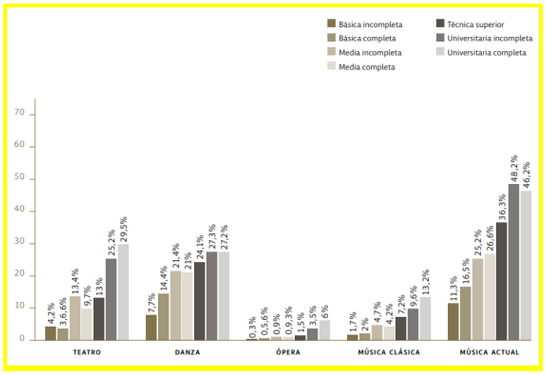

Tablo 5. Participación en espectáculos de artes escénicas y musicales a nivel educacional.

Respecto de información que refleje las preferencias en consumo cultural de la Región de Antofagasta, en Encuesta del año 2014 se puede apreciar en la siguiente tabla lo siguiente:

REGIÓN	Funciones/1							
	Total	Tipo de Espectáculo						
		Teatro Infantil	Teatro Adulto	Ballet	Danza Moderna y/o contemporánea	Danza Regional ó folclórica	Ópera	Circo
TOTAL	**15.045**	**2.879**	**7.337**	**575**	**1.851**	**1.680**	**135**	**588**
Arica y Parinacota	**174**	12	76	16	47	22	1	-
Tarapacá	**136**	25	85	5	1	10	-	10
Antofagasta	**209**	37	109	16	15	29	-	3
Atacama	**438**	103	91	23	44	128	3	46
Coquimbo	**252**	39	75	22	64	44	5	3
Valparaíso	**822**	276	176	33	44	100	5	188
Metropolitana	**8.381**	1.525	5.651	81	666	147	72	239
O'Higgins	**992**	163	160	132	198	307	13	19
Maule	**829**	127	153	10	330	198	9	2
Biobío	**940**	167	323	66	149	221	14	-
La Araucanía	**929**	191	220	135	60	262	8	53
Los Ríos	**225**	70	54	9	28	62	1	1
Los Lagos	**498**	128	141	12	87	110	4	16
Aysén	**128**	8	7	-	101	6	-	6
Magallanes	**92**	8	16	15	17	34	-	2

1 Los datos refieren exclusivamente al movimiento registrado por los teatros, centros culturales y similares que respondieron la Encuesta INE, declarando haber presentado espectáculos de artes escénicas por lo

- No registró movimiento

FUENTE: Encuesta de Espectáculos Públicos (INE).

Tabla 6. Número de funciones de espectáculos de artes escénicas por tipo de espectáculo según región, 2014.

De acuerdo a la Segunda Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural, año 2014 del CNCA, se puede observar en relación al número de funciones de espectáculos de artes escénicas por tipo de espectáculos, durante el año 2014, que la Región de Antofagasta representa un 1,4% en relación al país. El porcentaje se mantiene para las funciones de teatro que realiza la Región, considerando que de un total de 10.215 funciones de teatro a nivel nacional la región de Antofagasta realiza 146 considerando teatro infantil y adulto.

Cabe hacer presente que, la Encuesta distingue muestras representativas de la población regional y las preguntas exploran la participación cultural en los 6 meses anteriores a la aplicación de dicho instrumento.

Al revisar los resultados obtenidos sobre los porcentajes de asistencia al teatro, se observa que la Región de Antofagasta tiene la mayor participación en relación al país, el que asciende a un 26,3 %. Esta situación se puede observar en los gráficos siguientes:

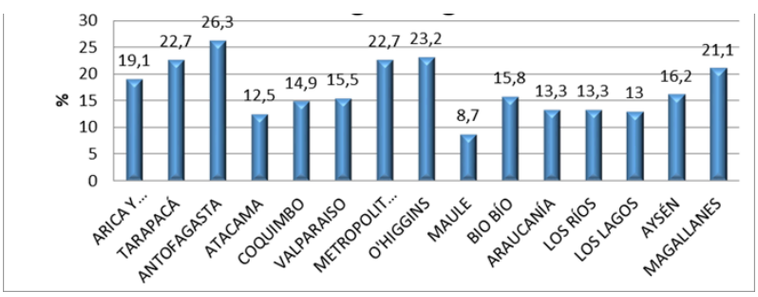

Tabla 7. Asistencia a obras de teatro por región (Encuesta nacional de participación y consumo cultural, CNCA 2015)

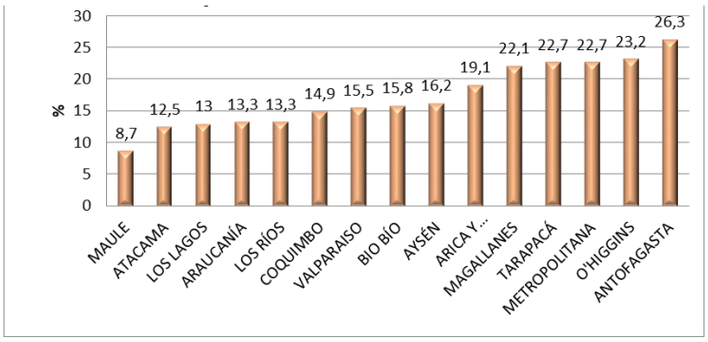

Tabla 8 Clasificación de regiones según población que asiste a obras de teatro (Segunda Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural, CNCA 2015)

En términos generales, se advierte que la mayoría del público de teatro acudió a salas de teatro o a centros culturales especializados (63,7%), mientras que un 19,7% asistió a espacios municipales. Por otra parte, un 14% de los asistentes fue a ver obras de teatro a una calle o plaza pública.

Respecto a los espacios en regiones, el público asistió mayormente a salas de teatro o centros culturales especializados. En Arica y Parinacota, un 78,9% del público fue a un teatro o centro cultural especializado, y en Coquimbo un 88,2%, según lo muestra la siguiente tabla.

Región	SALA DE TEATRO O CENTRO CULTURAL ESPECIALIZADO	ESPACIO PÚBLICO ACONDICIONADO CALLE O PLAZA	ESPACIO MUNICIPAL ACONDICIONADO GIMNASIO O ESCUELA	OTROS
ARICA Y PARINACOTA	78,9	15,5	3	2,6
TARAPACÁ	61,8	23,8	9,5	4,9
ANTOFAGASTA	67,3	15,3	15	2,4
ATACAMA	28,3	36,7	35	0
COQUIMBO	88,8	4,5	7,3	0
VALPARAISO	65,4	20,8	10,6	3,3
METROPOLITANA	67,5	11,8	17,6	3,2
O'HIGGINS	44,3	16,6	36,2	2,8
MAULE	47	39,1	14	0
BIO BÍO	74	4,1	19,9	1,9
ARAUCANÍA	46,8	21	29,3	2,9
LOS RÍOS	47,6	37,4	14,9	0
LOS LAGOS	25	9,5	65,5	0
AYSÉN	62,7	7,2	26,6	3,5
MAGALLANES	77,5	10,6	11,8	0

Tabla 9. Población que asiste a obras de teatro por tipo de espacio visitado según región (Segunda Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural, CNCA 2015)

Para efectos de análisis estadístico, la emergencia de la pandemia mundial por COVID 19 impacta fuertemente este tipo de actividades al imponerse enclaustramiento domiciliario, situación que afecta a Antofagasta y el país a partir de febrero del 2020, por lo que para el análisis debemos considerar estadísticas 2019 que representan la tendencia. Durante dicho año para Antofagasta la Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT) indica 337.072 visitantes (INE 2019)

- Cálculo de la población objetivo:

POBLACION OBJETIVO			
ORIGEN	PONDERADOR	DATO BASE	SUB TOTAL
Poblacion Regional que acude a obras de Teatro	26,30%	372.059	97.851
Visitas Turisticas Nacionales y Extranjeras Antof.	5,0%	308.817	16.853
POBLACION OBJETIVO			**114.704**
1. Se Considera 26,3% de la Poblacion permanente de Comunas de Antofagasta y Sierra Gorda			
2. Se considera que un 5% de los visitantes turistas concurren al Desierto.			

Para este proyecto se consideran 114.704 personas año que podrían visitar el Monumento Histórico Chacabuco, calculado en base a las estimaciones de población permanente en comunas de Antofagasta y Sierra Gorda y de ellas el 26,3% que regularmente acude a ver obras de teatro, sumado al 5% (valor estimado) de turistas que en tiempos normales acuden a visitar la ciudad de Antofagasta en condición de turista (generalmente en búsqueda de playas o turismo de negocios) y que podría tomar paquetes turísticos con destino el Desierto, donde se ubica el sitios Chacabuco.

La Población Objetivo total es de 114.704 visitantes al año. No obstante, de este total por situación de Pandemia, con impedimento de movilidad y libre tránsito, así como el cierre de fronteras, en general a partir del año 2022, se estima una disminución importante de disponibilidad de visitas, para este estudio se estima un 12% del total óptimo, esto es de las 114.704 visitas, a partir del 2022 solo alcanzará el 12%, o sea, 1.412 visitantes.

3.4.- Beneficiarios

Los beneficiarios directos, corresponden a los habitantes de las comunas de Sierra Gorda y Antofagasta dada sus cercanías. Además, se agregan las empresas turísticas. Se espera que el futuro Modelo de Gestión focalice los esfuerzos de su administración (Corporación Cultural Museo del Salitre de Chacabuco y Corporación Memoria de Chacabuco) en población escolar y también en la población más vulnerable de la región (una de las más bajas del país con un índice de pobreza del 5,1%[16]).

Por otra parte, según los registros de Sernatur, existen 33 empresas que prestan servicios turísticos y que podrían relacionarse con visitas a la ex Oficina Chacabuco.

Proyección de la demanda de la población objetivo

Tal como se señaló en el Cálculo de la Población Objetivo, la estimación total anual de visitas en tiempos normales de pre pandemia es de 114.704 visitantes/año.

Por efecto de la pandemia por COVID 19, dicho número en el año 2022 mermó considerablemente, estimándose un 12% de ese total en tiempos normales, lo que entrega un número estimado de 1.412 visitas, cifra con la que inicia la proyección de demanda, considerando la tasa de crecimiento poblacional del INE. En los datos estadísticos del Censo se da a conocer que entre los años 2017 al 2020, la tasa de crecimiento acumulada, para la región de Antofagasta, en el periodo es de 15,84%. Al aplicarla sobre la población objetivo, obtenemos la siguiente proyección:

[16] Odepa, con información de la encuesta Casen 2017, Ministerio de Desarrollo Social

PROYECCION DEMANDA	
AÑO	POBLACION
2022	1.412
2023	1.636
2024	1.895
2025	2.195
2026	2.543
2027	2.945
2028	3.412
2029	3.952
2030	4.578
2031	5.303
2032	6.144
2033	7.117

Tabla 10. Proyección de la demanda de población objetivo.

En síntesis, al año 2033, la población proyectada habrá aumentado, llegando a un estimado de 7.117 personas, asumiendo que las condiciones de habitabilidad se mantengan según información del INE. Por lo tanto, la población estable podrá aumentar notablemente a medida que se ejecuten los planes y programas propuestos por la autoridad regional.

Este análisis es conservador atendiendo a la situación de pandemia por COVID-19, que en caso de cambiar (análisis optimista) las cifras pueden ser mucho mayores.

4.- ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Cabe destacar que el contenido del programa deriva de las alternativas de solución identificadas en el "Taller 03: Formulación de perfiles-proyectos para Chacabuco y Paisaje Salitrero" en el marco del programa "Programa Transferencia Restauración Emergencia Ex Oficina Salitrera Chacabuco". Dichas alternativas de solución identificadas buscan hacerse cargo de las principales causas que generan el problema, con el fin de llegar a una solución sostenible y que mitigue los efectos no deseados de la problemática.

Metodología del programa

En este apartado metodológico se presenta la forma con la cual el programa busca el logro del propósito propuesto, y con ello, la alternativa de solución para el problema identificado. Por un lado, se presentan los componentes y actividades del programa, donde se plantean las iniciativas que le darán forma a la actuación propuesta y que buscan generar resultados concretos que aporten al logro del propósito general. Por otro lado, se presentan la estrategia de actuación del programa, donde se presentan la manera en la que se combinan los componentes para alcanzar el propósito, resolviendo el problema o necesidad planteada, indicando la manera en que se desarrolla la intervención en términos de su filosofía, valores y aspectos técnicos-metodológicos.

4.1 Componentes del programa

El programa se estructura a partir de 4 líneas estratégicas: Gobernanza Comunitaria; Escuela Aprendizaje y Conservación Sostenible. Las cuales presentan componentes que agrupan las actividades que se llevarán a cabo para generar los cambios que se busca producir teniendo en mente el logro del propósito general del programa. En la Tabla 4 se muestra un cuadro resumen de los componentes y actividades del programa, por línea estratégica.

Resumen matriz estratégica

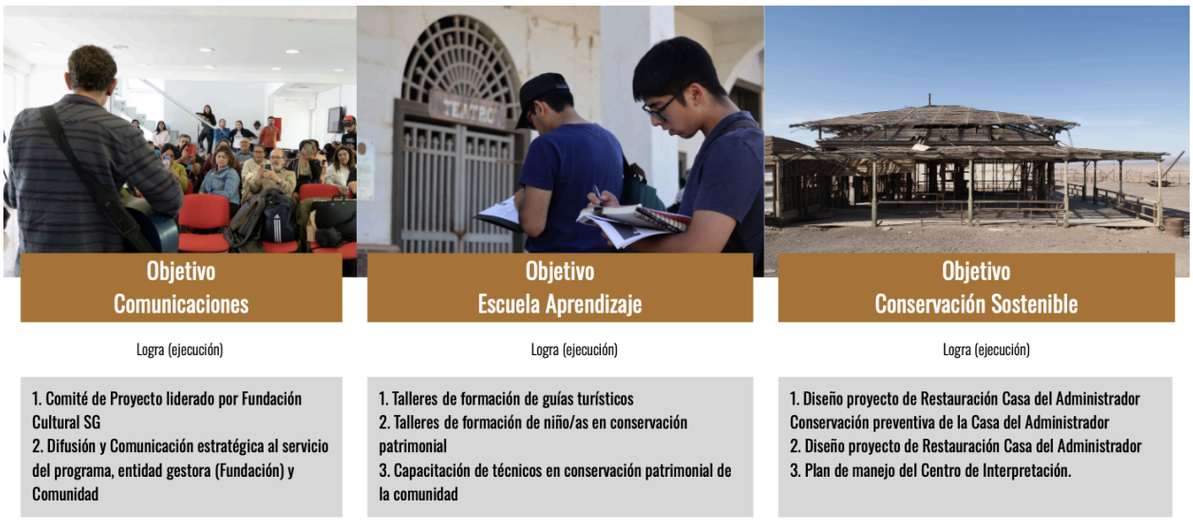

Elaboración propia.

De acuerdo con el esquema anterior se irán dando a conocer los componentes por Objetivo estratégico.

Nombre del Componente	C1: Comité Director del proyecto liderado por Fundación Cultural de Sierra Gorda y GORE
Fecha inicio (estimada)	Mes 1
Tipo de beneficio	Asesoría administrativa y de gestión comunitaria
Descripción del componente	El componente de "Comité Director del proyecto liderado por Fundación Cultural de Sierra Gorda y GORE" tiene como finalidad generar una gobernanza colaborativa del programa, desde la comunidad, para proveer a la actuación de pertenencia local, carácter participativo y ser desarrollada a partir de los acuerdos tomados en comunidad. El propósito es generar instancias de reunión e integración de las personas, organizaciones que comparten el propósito de conservación y que pueden ejercer la mejor gobernanza requerida, en coordinación con Gobierno Regional, entidad sub ejecutora e instituciones vinculadas. Incluye los informes de reporte de estado de avance del programa y los informes técnicos y económicos al mandante, que servirán para el control de la gestión del programa por parte de la comunidad y el propio mandante. Además, el componente incluye todas las instancias formales donde el comité, liderado por la comunidad, sesionará para tomar definiciones comunitarias durante la ejecución del programa, como reuniones mensuales de comité, mesas técnicas y validación del programa.
Criterios de selección específicos	Los miembros del comité son propuestos por la misma comunidad.
Unidad de producción	- Informes validados por comunidad - Cantidad de reuniones mensuales de comité realizadas. - Cantidad de reportes técnicos económicos al mandante.
Producción	- 1 Informe de protocolo de participación. - 1 Informe del programa validado por comunidad - 8 reuniones mensuales de comité realizadas. - 8 reportes mensuales al comité director.
Presupuesto a ejecutar	$ 62.712.340

Nombre del Componente	C2: Difusión y Comunicación estratégica al servicio del programa, entidad gestora (Fundación) y Comunidad
Fecha inicio (estimada)	Mes 1
Tipo de beneficio	Difusión al programa y tesoros de la comunidad.
Descripción del componente	Este componente tiene como finalidad fortalecer la comunicación del proyecto y la gobernanza comunitaria, desde la comunidad, para proveer informaciones sobre las actividades del programa y sobre el valor de los tesoros de la comuna de Sierra Gorda a partir de emisiones recurrentes, definidas previamente en un plan de comunicaciones.
Criterios de selección específicos	Abierto a la comunidad.
Unidad de producción	- Cantidad de actualizaciones a la plataforma web instalada. - Cantidad de actualizaciones de RRSS - Cantidad de boletines informativos emitidos - Cantidad de noticias emitidas
Producción	- 10 actualizaciones a la plataforma web instalada. - 20 actualizaciones de RRSS. - 8 boletines informativos emitidos. - 6 noticias emitidas.
Presupuesto a ejecutar	$ 7.935.992

Nombre del Componente	C3: Escuela Taller Patrimonio Salitrero: Formación de guías turísticos
Fecha inicio (estimada)	Mes 3
Tipo de beneficio	Capacitaciones a comunidad
Descripción del componente	Este componente tiene como finalidad generar aprendizaje compartido e instalar capacidades en las personas de Sierra Gorda para la gestión comunitaria y puesta en valor de sus tesoros naturales y culturales con en el fin de generar capacidades que permitan dar pie a iniciativas que aporten a un desarrollo sostenible con pertinencia local y el resguardo del patrimonio de la comuna de Sierra Gorda, desde la perspectiva de la conservación comunitaria y una economía responsable. Las capacitaciones se realizarán a partir de 4 talleres que tendrán 2 días de duración cada uno. Los cuáles serán dictados por expertos en cada una de las temáticas impartidas, considerando tanto expertos externos como relatores sabios de la comunidad conocedores de su patrimonio, sus tesoros naturales y culturales, y el saber habitar heredado por los ancestros.
Criterios de selección específicos	Abierto a la comunidad.
Unidad de producción	− Cantidad de talleres de capacitación realizados
Producción	− 4 talleres de capacitación realizados.
Presupuesto a ejecutar	$ 15.851.283

Nombre del Componente	C4: Prototipos para el mejoramiento del circuito turístico
Fecha inicio (estimada)	Mes 3
Tipo de beneficio	Capacitaciones a comunidad
Descripción del componente	Este componente tiene como finalidad generar aprendizaje compartido e instalar capacidades en las personas de Sierra Gorda para la gestión comunitaria y puesta en valor de sus tesoros naturales y culturales con en el fin de generar capacidades que permitan dar pie a iniciativas que aporten a un desarrollo sostenible con pertinencia local y el resguardo del patrimonio de la comuna de Sierra Gorda, desde la perspectiva de la conservación comunitaria y una economía responsable. Las capacitaciones se realizarán a partir de 2 talleres que tendrán 2 días de duración cada uno. Los cuáles serán dictados por expertos en cada una de las temáticas impartidas, considerando tanto expertos externos como relatores sabios de la comunidad conocedores de su patrimonio, sus tesoros naturales y culturales, y el saber habitar heredado por los ancestros.
Criterios de selección específicos	Abierto a la comunidad.
Unidad de producción	− Cantidad de talleres de capacitación realizados
Producción	− 2 talleres de capacitación realizados.
Presupuesto a ejecutar	$ 25.200.000

Nombre del Componente	C5: Diseño actuación de Casa del administrador
Fecha inicio (estimada)	Mes 1
Tipo de beneficio	Diseño y propuesta compartida a la comunidad
Descripción del componente	Este componente tiene como finalidad diseñar la restauración de la Casa del Administrador, realizar los trámites de permisos antes Consejo de Monumentos Nacionales y Dirección de Obras Municipales de Sierra Gorda.
Criterios de selección específicos	Abierto a la comunidad.
Unidad de producción	− Cantidad de informes realizados
Producción	− 3 informes realizados
Presupuesto a ejecutar	$ 24.370.115

Nombre del Componente	C6: Actuación de emergencia patrimonial en Casa del administrador
Fecha inicio (estimada)	Mes 3
Tipo de beneficio	Capacitaciones a comunidad
Descripción del componente	El objetivo de este componente es instalar capacidades y generar un aprendizaje compartido en construcción tradicional y conservación sostenible en la comuna de Sierra Gorda. Con este propósito, se contratará a maestros de la comuna local para que conozca mediante la Escuela Taller el trabajo de Desarme, catalogación y conservación de elementos desarmados; Desarme y Cierre perimetral para el resguardo de la Casa del Administrador
Criterios de selección específicos	Abierto a la comunidad.
Unidad de producción	− Cantidad de personas empleadas y capacitadas en Escuela-Taller − Cantidad de trabajos de conservación realizado
Producción	− 10 personas empleadas y capacitadas en Escuela-Taller. − 1 informe de catalogación y conservación de elementos - 1 Obra de emergencia
Presupuesto a ejecutar	$ 157.027.785

4.2 Actividades del Componente

Nombre del Componente	C1: Comité Director del proyecto liderado por Fundación Cultural de Sierra Gorda y GORE
Nombre de la Actividad	A1: Instalación Comité Director de proyecto: Fundación Cultural SG + CMN + Corporación Museo del salitre Chacabuco + GORE + Org. aliadas
Presupuesto de la Actividad	$ 15.678.085
Nombre de la Actividad	A2: Validación programa de actividades
Presupuesto de la Actividad	$ 15.678.085
Nombre de la Actividad	A3: Reuniones mensuales del Comité Director
Presupuesto de la Actividad	$ 15.678.085
Nombre de la Actividad	A4: Reportes técnicos y económicos desde sub ejecutor ante GORE y Comité director
Presupuesto de la Actividad	$ 15.678.085

Nombre del Componente	C2: Difusión y Comunicación estratégica al servicio del programa, entidad gestora (Fundación) y Comunidad
Nombre de la Actividad	A5:Estrategia integral de difusión turística para promover el Centro de Interpretación y Chacabuco
Presupuesto de la Actividad	$ 2.645.331
Nombre de la Actividad	A6: Plan de comunicación de proyecto (informativos, campañas educativas, boletines, etc)
Presupuesto de la Actividad	$ 2.645.331
Nombre de la Actividad	A7: Evento de cierre de programa
Presupuesto de la Actividad	$ 2.645.331

Nombre del Componente	C3: Escuela Taller Patrimonio Salitrero: Formación de guías turísticos
Nombre de la Actividad	A8: Taller Valor Patrimonial de Chacabuco y Sierra Gorda
Presupuesto de la Actividad	$ 3.962.821
Nombre de la Actividad	A9: Taller Experiencia patrimonial en Sitios Turísticos
Presupuesto de la Actividad	$ 3.962.821
Nombre de la Actividad	A10: Taller de Construcción de relatos y planes de comunicación (diseño participativo de malla mural)
Presupuesto de la Actividad	$ 3.962.821

Nombre de la Actividad	A11: Taller didáctico para Niños y Niñas Sierra Gorda (diseño participativo de malla mural)
Presupuesto de la Actividad	$ 3.962.821

Nombre del Componente	C4: Prototipos para el mejoramiento del circuito turístico
Nombre de la Actividad	A12: Taller Diseño e Implementación Señaléticas, letreros y maqueta
Presupuesto de la Actividad	$ 8.400.000
Nombre de la Actividad	A13: Taller Diseño e Implementación Sombreaderos y pasarelas
Presupuesto de la Actividad	$ 8.400.000
Nombre de la Actividad	A14: Tramitación permisos CMN
Presupuesto de la Actividad	$ 8.400.000

Nombre del Componente	C5: Diseño actuación de Casa del administrador
Nombre de la Actividad	A15: Elaboración Diseño de ejecución de restauración Casa del Administrador
Presupuesto de la Actividad	$ 20.056.705
Nombre de la Actividad	A16: Tramitación permisos actuación de emergencia CMN y DOM
Presupuesto de la Actividad	$ 20.056.705
Nombre de la Actividad	A17: Propuesta de Plan de Gestión del Centro de Interpretación
Presupuesto de la Actividad	$ 20.056.705

Nombre del Componente	C6: Actuación de emergencia patrimonial en Casa del administrador
Nombre de la Actividad	A18: Desarme, catalogación y conservación de elementos desarmados
Presupuesto de la Actividad	$ 52.342.595
Nombre de la Actividad	A19: Apuntalamiento
Presupuesto de la Actividad	$ 5.234.2595
Nombre de la Actividad	A20: Cierre con malla mural
Presupuesto de la Actividad	$ 5.2342.595

4.3 Estrategia de Intervención del Programa

La conservación de la casa del administrador de la ex oficina salitrera de Chacabuco, busca brindar un espacio para mantener la memoria de la vida y campo de prisioneros en Chacabuco y también potenciar el turismo pampino para las futuras generaciones.

La conservación y mejoramiento futuro de este espacio permitirá llevar a cabo la generación de un lugar de encuentro para los turistas que lleguen, pobladores de Sierra Gorda y Baquedano y personas de otros lugares de la región y el país.

Se espera realizar talleres participativos con la comunidad cercana del sitio, generar instancias de aprendizajes compartido. Generar un plan comunicacional, promoviendo la casa del administrador como un centro de interpretación a futuro.

En esta primera instancia, se espera que la entidad sub ejecutora realiza la catologación de los restos de la casa del administradores, mejoramientos estructurales preventivos y la elaboración de un plan de gestión.

4.4 Articulaciones y Complementariedades

Este programa no será ejecutado por otras instituciones

4.5 Incorporación de Enfoque de Derechos

Aplicar un enfoque de derechos a la conservación de la Casa del Administrador implica reconocer que el patrimonio cultural es un bien colectivo cuyo resguardo está vinculado al ejercicio de derechos fundamentales, como el derecho a la identidad cultural, a la memoria histórica y a participar en la vida cultural. Esta perspectiva considera a las comunidades locales —especialmente a los habitantes de Sierra Gorda y Baquedano— no como meros espectadores, sino como titulares de derechos con capacidad de participar, decidir y beneficiarse de los procesos de conservación.

Desde este enfoque, la restauración de la Casa del Administrador no solo busca preservar un inmueble de valor histórico y arquitectónico, sino también garantizar el acceso equitativo al patrimonio, fortalecer el sentido de pertenencia territorial y contribuir al desarrollo cultural sostenible de la comunidad. Además, obliga al Estado y a las instituciones a generar condiciones que permitan el ejercicio efectivo de estos derechos, asegurando que las intervenciones patrimoniales se realicen con transparencia, participación y respeto por la dignidad de las personas.

5. Indicadores

Propósito: Establecer un sitio adecuado para la implementación del programa de turismo y patrimonio gestionado por la Fundación Cultural de Sierra Gorda.

Nombre de indicador	Porcentaje de asistencia de los miembros del Comité a las reuniones
Fórmula de Cálculo	(N° de miembros del comité / N° de miembros que conformaron el comité de programa) * 100
Unidad de medida	Porcentual
Periodicidad de la medición del indicador	Mensual
Dimensión	Eficacia
Lectura del indicador	Ascendente
Fuentes de información	Registros de actas del programa.

Nombre de indicador	Nivel de satisfacción de los visitantes
Fórmula de Cálculo	(N° de visitantes a la casa del administrador / N° de turistas que ingresan la ex oficina salitrera chacabuco) * 100
Unidad de medida	Porcentual
Periodicidad de la medición del indicador	Mensual
Dimensión	Eficacia
Lectura del indicador	Ascendente
Fuentes de información	Registros de asistencia

Nombre de indicador	Porcentaje de conservación de casa del administrador
Fórmula de Cálculo	(N° de apuntalamientos instalados / N° de apuntalamientos elaborados) * 100
Unidad de medida	Porcentual
Periodicidad de la medición del indicador	Mensual
Dimensión	Eficacia
Lectura del indicador	Ascendente
Fuentes de información	Registros fotográfico

6. Presupuesto del Programa

6.1 Presupuesto global

Ítem		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (M$)	Costo Total (M$)
Contratación del Programa					
	Profesionales	Mensual	8	10.530.822	84.246.579
	Técnicos	Mensual	8	1.074.999	8.599.992
	Administrativos	Mensual	8	499.333	3.994.660
	Otros	Mensual		0	0
	Gastos Generales	Mensual	8	29.007.036	232.056.284
	Utilidades	Mensual	1	49.334.627	49.334.627
Costo total Contratación del Programa					378.232.142
Consultoría Contraparte Técnica					
Gastos administrativos					
Total General					378.232.142

6.2 Presupuesto detallado por componente /actividad

Componente	Actividad	Costo (M$)		Tiempo (meses)	
		Estimado	Efectivo	Estimado	Efectivo
Comité Director del proyecto liderado por Fundación Cultural de Sierra Gorda y GORE	Instalación Comité Director de proyecto: Fundación Cultural SG + CMN + Corporación Museo del salitre Chacabuco + GORE + Org. aliadas	62.712		1	
	Validación programa de actividades			2	
	Reuniones mensuales del Comité Director			8	
	Reportes técnicos y económicos desde sub ejecutor ante GORE y Comité director			8	
Difusión y Comunicación estratégica al servicio del programa, entidad gestora (Fundación) y Comunidad	Estrategia integral de difusión turística para promover el Centro de Interpretación y Chacabuco	7.936		6	
	Plan de comunicación de proyecto (informativos, campañas educativas, boletines, etc)			2	
	Evento de cierre de programa			1	

Escuela Taller Patrimonio Salitrero: Formación de guías turísticos	Taller Valor Patrimonial de Chacabuco y Sierra Gorda	15.851		1	
	Experiencia patrimonial en Sitios Turísticos			1	
	Taller de Construcción de relatos y planes de comunicación (diseño participativo de malla mural)			1	
	Taller didáctico para Niños y Niñas Sierra Gorda (diseño participativo de malla mural)			1	
Prototipos para el mejoramiento del circuito turístico	Taller Diseño e Implementación Señaléticas, letreros y maqueta	25.200		1	
	Taller Diseño e Implementación Sombreaderos y pasarelas			1	
	Tramitación permisos CMN			1	
Diseño actuación de Casa del administrador	Elaboración Diseño de ejecución de restauración Casa del Administrador	60.170		8	
	Tramitación permisos actuación de emergencia CMN y DOM			3	
	Propuesta de Plan de Gestión del Centro de Interpretación			5	
Actuación de emergencia patrimonial en Casa del administrador	Desarme, catalogación y conservación de elementos desarmados	157.028		2	
	Apuntalamiento			2	
	Cierre con malla mural			1	

7.-FICHA IDI

8.- ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

- Nombre del programa: Capacitación de emergencia casa del administrador de Chacabuco
- Institución responsable: Gobierno Regional de Antofagasta y sub ejecutor
- Pertinencia: Carácter nacional
- Año/mes de inicio del programa: Por definir año/ mes 1
- Año/mes de término del programa: Por definir año/ mes 8

9.-ANEXOS

9.1. Informe final taller 03

RESUMEN DEL TALLER LOGRADO

El programa "Transferencia Restauración Emergencia Ex Oficina Salitrera y Sitio de Memoria Chacabuco" se formuló y aprobó desde el liderazgo del Gobierno Regional de Antofagasta, en estrecha coordinación con la Corporación del Museo del Salitre Chacabuco, a cargo de la custodia y gestión del sitio, Monumento Nacional. El programa se formula como respuesta de emergencia ante el colapso de la techumbre del teatro, para lograr, ante todo, su urgente protección y resguardo y el diseño del proyecto de restauración integral y sostenible que se requiere.

El programa integra, además, avanzar en una estrategia de conservación sostenible para el paisaje salitrero de Antofagasta, con el diseño de 4 iniciativas de conservación para el sitio Chacabuco y comuna de Sierra Gorda. Todas las actividades del programa se van ejecutando en modalidad Escuela, asumiendo el desafío de conservación del teatro y sitio de Memoria Chacabuco como un proceso de aprendizaje compartido, integrando organizaciones vinculadas al sitio, como la Corporación Memoria Chacabuco, que reúne a ex detenidos políticos, y la Fundación Cultural de Sierra Gorda, así como a especialistas convocados y personas interesadas en patrimonio, derechos humanos y desarrollo sostenible.

En el marco de la Escuela de Conservación Chacabuco el día 17 de junio se llevó a cabo el "Taller 03: Formulación de perfiles-proyectos para Chacabuco y Paisaje Salitrero". 3 Sesiones presenciales dedicadas a co-formular 4 iniciativas, en formato validado por Gobierno Regional, para atender necesidades de conservación sostenible del sitio Chacabuco y paisaje salitrero Sierra Gorda. A continuación se comparten los resultados obtenidos durante las 3 sesiones.

Agradecemos la participación de los invitados y asistentes que con su aporte nos permiten continuar con el proceso de diseño del teatro.

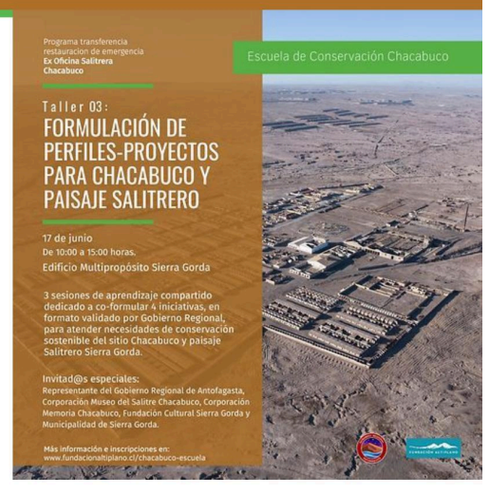

TALLER 03: FORMULACIÓN DE PERFILES - PROYECTOS PARA CHACABUCO Y PAISAJE SALITRERO

"Felicitar a los organizadores de la actividad porque ha permitido tener una mirada colaborativa en lo que es preservar, cuidar, restaurar y dignificar lo que es la oficina Chacabuco tanto como parte de nuestra historia de la industria del salitre y de los movimientos sociales que allí se cobijaron, como también como sitio de memoria por los hechos terribles que ocurrieron mientras fue usado como campo de presos políticos. De tal manera entonces, en mi calidad como antofagastino me siento orgulloso de tener un sitio como este en nuestra región y nuestro principal deber es cuidarlo y dignificarlo."

Jorge Díaz, Corp. Museo del Salitre Chacabuco

PARTICIPACIÓN

El Taller 03 se compone de 2 sesiones. A continuación se muestran los participantes en cada una de las sesiones.

Fecha	Lugar	Sesion/Temas		Horario	Inscritos	Asistentes
17 de junio	Edificio multiproposito Sierra Gorda	1	Formulación de iniciativas-perfiles para inversión pública de GORE	11:00 - 12:00	20	39
		2	Necesidades del Territorio Paisaje Salitrero Sierra Gorda	12:30 - 13:30	20	39
		3	Formulación proyectos conservación sostenible para sub ejecución GORE	-	-	-
					Total participaciones:	78

SESIÓN 1 FORMULACIÓN DE INICIATIVAS-PERFILES PARA INVERSIÓN PÚBLICA DE GORE

Charla 01 Metodología de formulación de perfiles GORE. **Invitado: Cristian Heinsen, Fundación Altiplano.**

Charla 02 Perfiles referencia logrados por GORE en años recientes. **Invitada: Yaritza Aguirre, Fundación Altiplano.**

Hora de inicio: 11:00 h.

La primera sesión tuvo como invitado a Cristian Heinsen y Yaritza Aguirre, quienes guiaron este taller. En esta primera charla Cristian Heinsen hace una reflexión sobre la importancia de la participación de la comunidad en el proyecto, comunidad que hay que construir desde aquellas personas que tienen una relación directa con el sitio, pero tambien, con aquellas personas que identifican un valor excepcional en Chacabuco y quieren hacer un esfuerzo por salvaguardarlo.
Posteriormente, se explicó la metodología para la formulación de iniciativas que consiste en la conformación de 3 mesas, cada una intentará esbozar algunas ideas que permitan la formulación de 4 proyectos en formato GORE para posible inversión. Cada mesa dará su visión desde cada una de las instituciones participantes en el proyecto; Mesa 1: Corp. Museo del Salitre Chacabuco, Mesa 2: Corp. Memoria de Chacabuco, Mesa 3: Comunidad de la comuna de Sierra Gorda. Para que cada mesa pudiera formular sus ideas se utilizó la metodología de "El árbol de problemas".

SESIÓN 2 NECESIDADES DEL TERRITORIO PAISAJE SALITRERO SIERRA GORDA

Charla 03 Necesidades desde la comuna Sierra Gorda. **Invitada: Deborah Paredes, alcaldesa de la comuna de Sierra Gorda.**

Charla 04 Necesidades desde sitio Chacabuco. **Invitado: Jorge Díaz, Corp. Museo del Salitre Chacabuco.**

Charla 05 Necesidades desde sitio Memoria Chacabuco. **Invitados: Juan Botto y Angel Arias, Corp. Memoria Chacabuco.**

Hora de inicio: 12:30 h.

Para la segunda sesión contamos con 3 invitados, cada uno de estos invitados en representación de las 3 instituciones vinculadas al sitio; Corp. Museo del Salitre Chacabuco, Corp. Memoria Chacabuco y la comunidad de las localidades de Baquedano y Sierra Gorda representados por la Alcaldesa de la Comuna de Sierra Gorda.

Cada uno de los invitados nos expusieron las necesidades que identifican desde su institución representada para la correcta conservación del teatro y Sitio Chacabuco.

SESIÓN 2 NECESIDADES DEL TERRITORIO PAISAJE SALITRERO SIERRA GORDA

Charla 03 Necesidades desde la comuna Sierra Gorda. **Invitada: Deborah Paredes, alcaldesa de la comuna de Sierra Gorda.**

La primera intervención de la sesión 2 fue de la alcaldesa de la comuna de Sierra Gorda, Deborah Paredes.

La invitada partió su charla poniendo en contexto las dificultades que enfrenta la comuna de Sierra Gorda, tales como: la lejanía con la capital regional y la accesibilidad a las localidades de Baquedano y Sierra Gorda. La alcaldesa también hizo referencia a las problemáticas que enfrenta la comuna al estar enclavada en la zona con mayor explotación minera del país, como puede ser la polución y la contaminación. Problemáticas que afectan en la salud de las comunidades que ahí habitan.

Respecto al patrimonio salitrero que alberga la comuna, la alcaldesa hizo referencia a la necesidad de seguir poniendo en valor este patrimonio e incentivar iniciativas que ayuden a su conservación, y a su vez, permitan el desarrollo del turístico de las localidades lo que sería una fuente de ingreso más para las comunidades.

Para finalizar, la alcaldesa hizo referencia a la necesidad de fortalecer vínculos con la corporación a cargo de Chacabuco para generar iniciativas que ayuden a su conservación.

SESIÓN 2 NECESIDADES DEL TERRITORIO PAISAJE SALITRERO SIERRA GORDA

Charla 04 Necesidades desde sitio Chacabuco. **Invitado: Jorge Díaz, Corp. Museo del Salitre Chacabuco.**

La segunda intervención de la sesión 2 fue de Jorge Díaz, presidente ejecutivo de la Corporación Museo del Salitre Chacabuco. El invitado parte su presentación haciendo una breve presentación de la Corporación Museo del Salitre Chacabuco, la cual se encuentra en custodia del sitio, monumento histórico y sitio de memoria Ex Oficina Salitrera y Campo de Prisioneros Chacabuco. Posteriormente Jorge Díaz hace una reseña de las labores que realiza la corporación para la custodia y mantención del sitio y de las intervenciones realizadas en el mismo durante los años en que la corporación ha cuidado el MH.

Se identifican los siguientes valores en el sitio:

- El M.N. Chacabuco es una ruina que contiene alto valor patrimonial, es el testimonio material más completo y representativo de la explotación salitrera en la región.
- Convergen al sitio histórico valores permanentes de la historia:
  - Industrial y social salitrera (enclave minero).
  - Arquitectura que se adapta al entorno árido.
  - De los derechos humanos.

SESIÓN 2 NECESIDADES DEL TERRITORIO PAISAJE SALITRERO SIERRA GORDA

Basado en estos valores, Jorge Díaz propone lo siguiente:

- El patrimonio se protege y conserva sólo cuando la comunidad lo valora.
- Ex salitrera chacabuco nodo de la historia salitrera regional.
- Generación de redes de colaboración y compromiso con el monumento histórico y sitio de memoria.

"Entonces la salitrera debe ser el nodo, Chacabuco debe ser el nodo de esta historia salitrera regional, porque desde el cantón central hasta el cantón el toco donde está Pedro de Valdivia, Maria Elena hasta llegar prácticamente al tranque Sloman que generaba energía eléctrica para las salitreras que estaban en la ladera del valle del río Loa, ya llegando hacia Tocopilla, nosotros decimos que allí podemos colocar un centro de una condición que nos permita a partir de esta conjunción generar redes de colaboración y compromiso con el monumento histórico y sitio de memoria, redes de colaboración que son los que estamos hoy en día aca, no hay división entre el interés que tiene la Corporación Memoria, no choca con los intereses que tiene la Corporación Cultural de la municipalidad de Sierra Gorda y mucho menos pudiera chocar con los intereses de la comunidad por conocer estas realidades.

Por lo tanto, para nosotros decir que estamos abiertos, disponibles para poder buscar esta manera de coordinarnos para poder canalizar y armonizar los esfuerzos para conservar y mantener Chacabuco lo reafirmamos aquí y lo reafirmaremos siempre."

Jorge Díaz, Corp. Museo del Salitre Chacabuco

SESIÓN 3 FORMULACIÓN PROYECTOS CONSERVACIÓN SOSTENIBLE PARA SUB EJECUCIÓN GORE

Charla 05 Necesidades desde sitio Memoria Chacabuco. **Invitados: Juan Botto y Angel Arias, Corp. Memoria Chacabuco.**

La tercera y última intervención estuvo a cargo de la Corporación Memoria Chacabuco con sus representantes Juan Botto, Director, y Angel Arias, Secretario ejecutivo.

Durante su participación, los invitados nos sensibilizan sobre lo que significa haber sido prisionero político en Chacabuco durante la dictadura militar. Este ejercicio permitió poner el valor la memoria histórica y de derechos humanos que resguarda Chacabuco y que dialoga directamente con la carga histórica de la época salitrera.

Durante la sesión se hizo evidente la necesidad de un proyecto que pueda brindar más información a los visitantes sobre la época de campo de prisioneros que tuvo Chacabuco. Es necesario demarcar con precisión el perímetro del campo de prisioneros, ya que no fue usada toda la Ex Oficina Salitrera con este fin, además, es importante brindar a los visitantes de información sobre esta época al ingreso y durante su recorrido por Chacabuco.
Para finalizar, se hace evidente la necesidad de una legislación adecuada para la protección y resguardo de los Sitios de Memoria por parte del gobierno de Chile.

APRENDIZAJE COMPARTIDO

El Taller 03: Formulación de perfiles-proyectos para Chacabuco y Paisaje Salitrero, tuvo como acierto congregar a representantes de las 3 instituciones colaboradoras del *Programa Transferencia Restauración de Emergencia Ex Oficina Salitrera Chacabuco* y a la población en general interesada en la conservación del sitio.

El taller resultó fructífero para unir esfuerzos en pro de la conservación de la Ex Oficina Salitrera y Campo de Prisioneros Chacabuco. Cada uno de los representantes expresó su voluntad para colaborar de manera interinstitucional para subsanar las necesidades del sitio y buscar de manera conjunta financiamientos que permitan la correcta mantención y recuperación del sitio.

Aunque no se pudo concluir con la tercera sesión del taller: Formulación proyectos conservación sostenible para sub ejecución GORE. Se logró identificar algunas de las principales necesidades del sitio y el esbozo de algunos posibles perfiles-proyectos de inversión para la conservación de Chacabuco y el paisaje salitrero de Sierra Gorda.

Este taller tendrá continuidad en próximas reuniones con las organizaciones aliadas para construir los 4 perfiles-proyectos de inversión que compromete el programa.

APRENDIZAJE COMPARTIDO

Durante la actividad se realizó el ejercicio de construir un "árbol de problemas" para la formulación de 3 perfiles de inversión, el ejercicio no se pudo concluir, sin embargo, se continuará trabajando en mesas de trabajo para la formulación de los perfiles-proyectos.

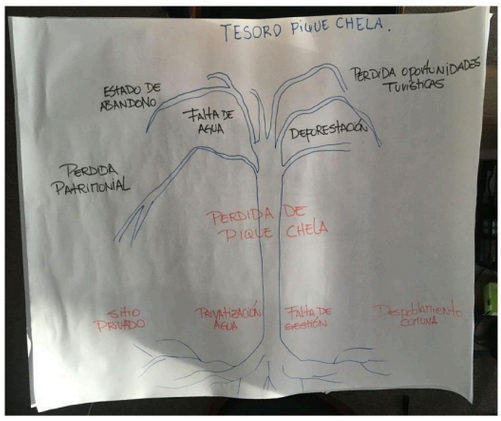

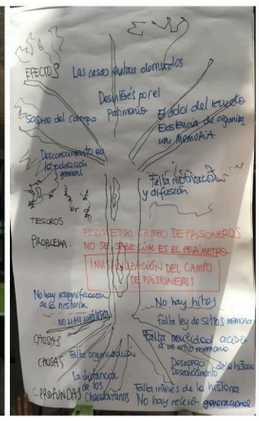

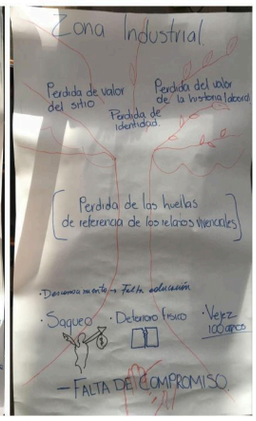

TALLER 03: FORMULACIÓN DE PERFILES - PROYECTOS PARA CHACABUCO Y PAISAJE SALITRERO

"Hoy nos encontramos en un taller o en una clase de una manera en que cada uno de los partícipes de esta actividad podemos hacernos parte de plantear nuestras observaciones e inquietudes respecto a la historia y patrimonio de lo que significa chacabuco. Ha sido una mañana fructífera en donde hemos podido también reconocer y poder adquirir conocimiento respecto a lo que se refiere a la recuperación en sí del patrimonio.
En verdad que para la localidad en sí, para todos los vecinos es un punto estratégico para poder potenciar lo que significa la historia y turismo de nuestra comuna. Por lo tanto, que hoy en día estemos dando énfasis y poder recuperar este espacio y darle verdaderamente el valor que corresponde es un valor muy fuerte para nuestra tramitación y así también, representando a nuestros vecinos.
Bueno la idea mía sería que fuese una mezcla de la misma historia y mezclarlo con la actualidad, para que así las futuras generaciones sepan lo que fue y puedan tener una atención mayor a lo que fue la historia misma que pasó en ese lugar.."

Deborah Paredes
Alcaldesa de la Comuna de Sierra Gorda

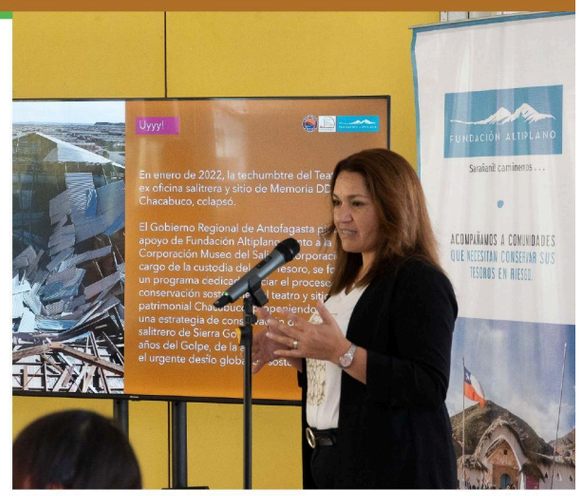

CONSERVEMOS CHACABUCO!

9.2. Declaratoria

Monumento Histórico de Chacabuco. Decreto N° 1749 del 26 de julio de 1971.

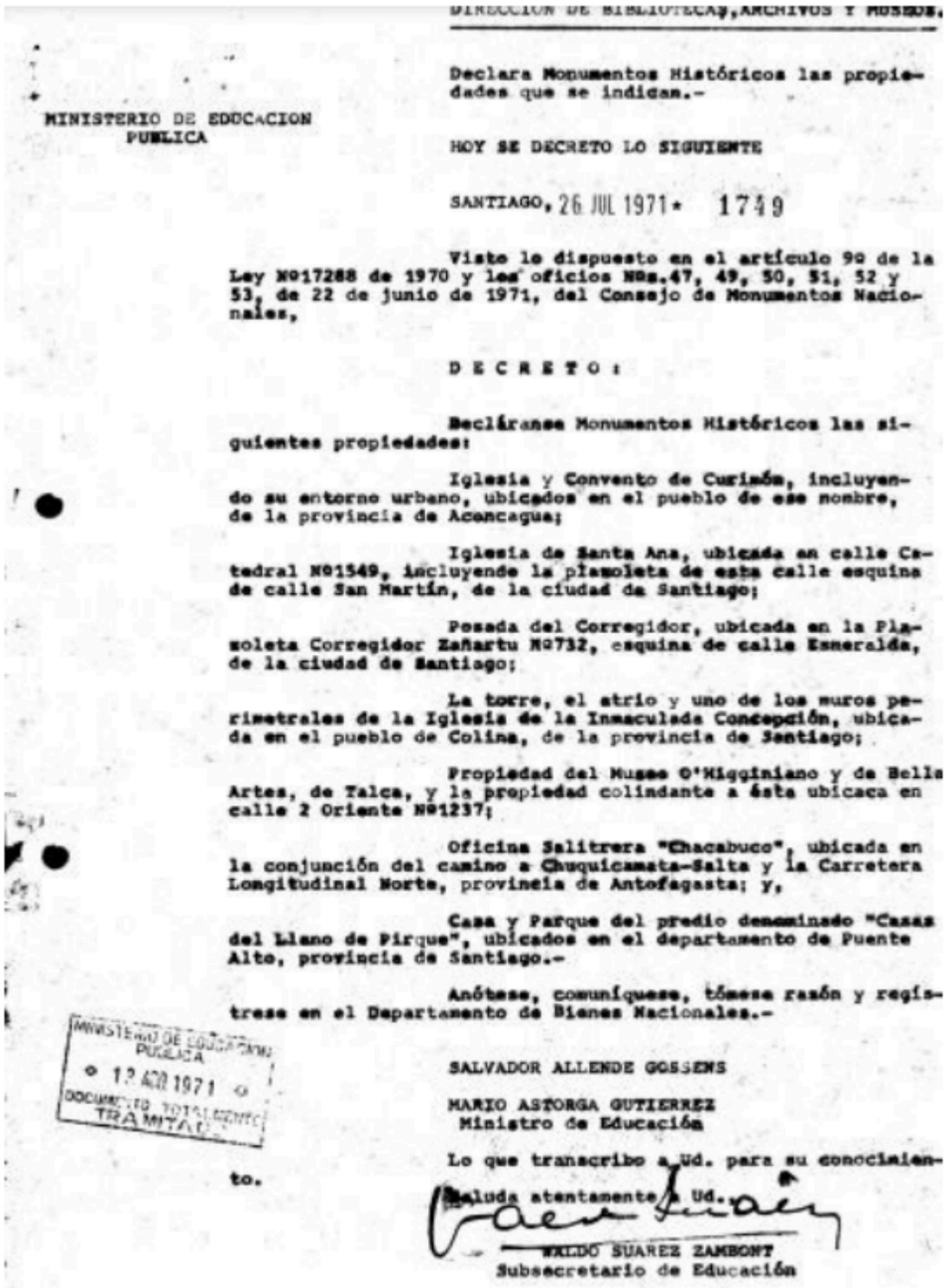

DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS.

Declara Monumentos Históricos las propiedades que se indican.-

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

HOY SE DECRETO LO SIGUIENTE

SANTIAGO, 26 JUL 1971 * 1749

Visto lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Nº17288 de 1970 y los oficios Nºs.47, 49, 50, 51, 52 y 53, de 22 de junio de 1971, del Consejo de Monumentos Nacionales,

D E C R E T O :

Decláranse Monumentos Históricos las siguientes propiedades:

Iglesia y Convento de Curimón, incluyendo su entorno urbano, ubicados en el pueblo de ese nombre, de la provincia de Acancagua;

Iglesia de Santa Ana, ubicada en calle Catedral Nº1549, incluyendo la plazoleta de esta calle esquina de calle San Martín, de la ciudad de Santiago;

Posada del Corregidor, ubicada en la Plazoleta Corregidor Zañartu Nº732, esquina de calle Esmeralda, de la ciudad de Santiago;

La torre, el atrio y uno de los muros perimetrales de la Iglesia de la Inmaculada Concepción, ubicada en el pueblo de Colina, de la provincia de Santiago;

Propiedad del Museo O'Higginiano y de Bellas Artes, de Talca, y la propiedad colindante a ésta ubicaca en calle 2 Oriente Nº1237;

Oficina Salitrera "Chacabuco", ubicada en la conjunción del camino a Chuquicamata-Salta y la Carretera Longitudinal Norte, provincia de Antofagasta; y,

Casa y Parque del predio denominado "Casas del Llano de Pirque", ubicados en el departamento de Puente Alto, provincia de Santiago.-

Anótese, comuníquese, tómese razón y regístrese en el Departamento de Bienes Nacionales.-

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
12 AGO 1971
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

SALVADOR ALLENDE GOSSENS

MARIO ASTORGA GUTIERREZ
Ministro de Educación

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.

WALDO SUAREZ ZAMBONI
Subsecretario de Educación

Decreto N° 536 del 07 de noviembre de 1989.

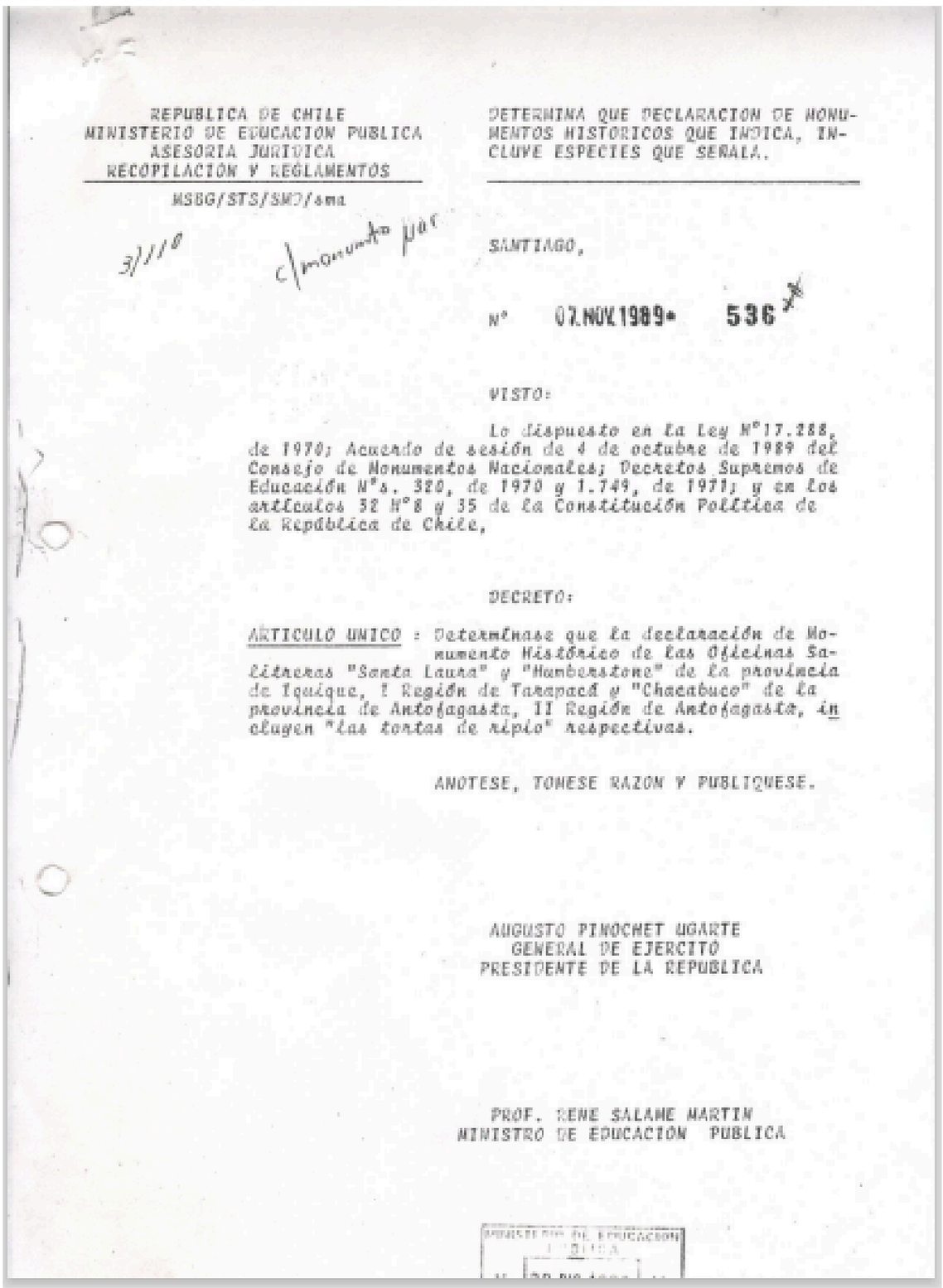

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
ASESORIA JURIDICA
RECOPILACION Y REGLAMENTOS

MSBG/STS/SMO/sma

DETERMINA QUE DECLARACION DE MONUMENTOS HISTORICOS QUE INDICA, INCLUYE ESPECIES QUE SEÑALA.

SANTIAGO,

N° 07 NOV 1989 536

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N°17.288, de 1970; Acuerdo de sesión de 4 de octubre de 1989 del Consejo de Monumentos Nacionales; Decretos Supremos de Educación N°s. 320, de 1970 y 1.749, de 1971; y en los artículos 32 N°8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile,

DECRETO:

ARTICULO UNICO : Determínase que la declaración de Monumento Histórico de las Oficinas Salitreras "Santa Laura" y "Humberstone" de la provincia de Iquique, I Región de Tarapacá y "Chacabuco" de la provincia de Antofagasta, II Región de Antofagasta, incluyen "las tortas de ripio" respectivas.

ANOTESE, TOMESE RAZON Y PUBLIQUESE.

AUGUSTO PINOCHET UGARTE
GENERAL DE EJERCITO
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PROF. RENE SALAME MARTIN
MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

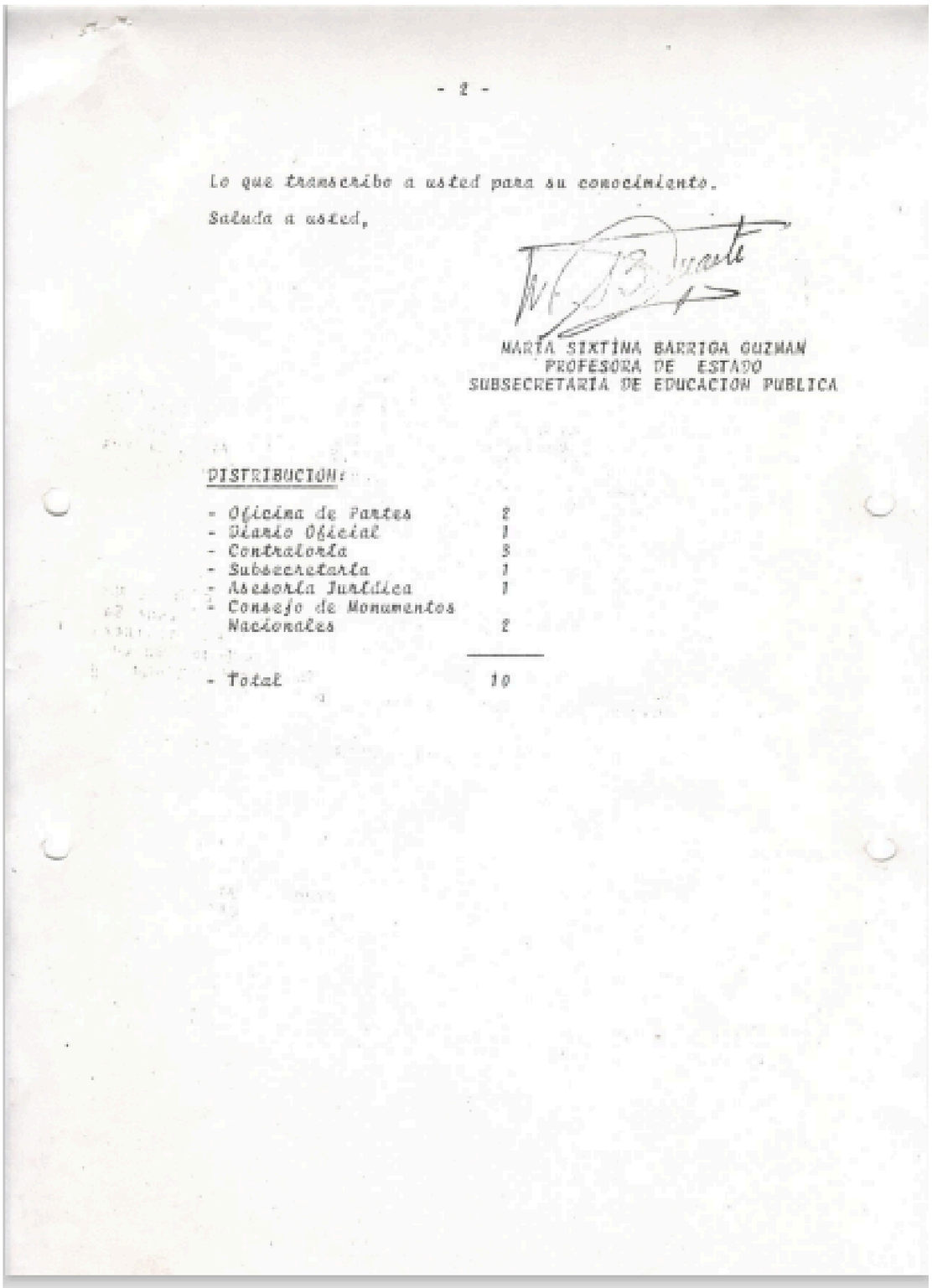

- 2 -

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,

MARIA SIXTINA BARRIGA GUZMAN
PROFESORA DE ESTADO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes	2
- Diario Oficial	1
- Contraloría	3
- Subsecretaría	1
- Asesoría Jurídica	1
- Consejo de Monumentos Nacionales	2
- Total	10

Declaratoria Sitio de la Memoria de Chacabuco. Decreto N° 9 del 09 de febrero de 2018.

Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES
09 FEB 2018
1067

DIVISIÓN JURÍDICA
VKQC/JJD/ARL/EAA

DECLARA MONUMENTO NACIONAL EN LA CATEGORÍA DE MONUMENTO HISTÓRICO A LA "OFICINA SALITRERA LASTENIA SALINAS", UBICADA EN LA COMUNA DE SIERRA GORDA, PROVINCIA Y REGIÓN DE ANTOFAGASTA, MODIFICA LOS DECRETOS SUPREMOS N° 1.749, DE 1971 Y N° 536, DE 1989, DE EDUCACIÓN Y FIJA LOS LÍMITES DEL MONUMENTO HISTÓRICO QUE INDICA.

MINISTERIO DE EDUCACION
07 FEB 2018
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 600

DECRETO N° 009 *15.01.2018

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo de Monumentos Nacionales, recibió la solicitud del Directorio de la Corporación Memoria Campo de Prisioneros Políticos de Chacabuco, para incluir en el nombre del monumento histórico Oficina Salitrera "Chacabuco", declarado como tal mediante el Decreto Supremo Nº 1.749, de 26 de julio de 1971, del Ministerio de Educación Pública, la denominación "Sitio de Memoria", así como también recibió la solicitud del Sr. Víctor Osorio Reyes, en su calidad de Ministro de Bienes Nacionales de la época, para actualizar el decreto ya citado e incorporar al inmueble como uno más de los Sitios de Memoria;

Que, la Oficina Salitrera Lastenia Salinas, denominada originalmente "La Salinas", fue una de las oficinas más importantes del Cantón Central o Bolivia, potenciado a raíz del desarrollo del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia. En ella, en 1872, el ingeniero sueco Charles Wilson montó la primera planta industrial de destilación o desalación solar, para la transformación de agua salada en potable, de la que se tenga registro. Las ruinas de la Oficina Lastenia Salinas se ubican al sur de la torta de ripio de Chacabuco, e incluyen su cementerio, así como el de la Oficina Salitrera Chacabuco, que se emplazó en sus cercanías;

Solicitud N°

DIRECCION DE BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y MUSEOS
001006 08.02.2018
SECRETARIO GENERAL PARTES E INFORMACIONES

Que, los valores que actualmente se aprecian en la Oficina Salitrera Lastenia Salinas son:

A. En la Oficina Lastenia Salinas se construyó en 1872 la primera planta de destilación solar para la obtención de agua potable de que se tenga noticia en América Latina, implementando este sistema a una escala considerable para la época.

B. Es una experiencia pionera de generación de agua potable a partir de la utilización de recursos renovables, señalada por diversas investigaciones en la materia como un referente histórico en la utilización de tecnologías sustentables para la actualidad.

C. Contiguo a este plantel industrial, y en estrecha relación con él, se emplazó en la década de 1920 la Oficina Salitrera Chacabuco, siendo ambas testimonio de la organización de esta industria en base a los denominados cantones, que vincularon funcional, espacialmente y a través de equipamiento e infraestructura de transportes las diferentes oficinas, en pos de la mayor eficiencia;

Que, los atributos destacables para este sitio son:

1. La torre/hornos de la oficina.
2. Las fundaciones de algunas instalaciones.
3. La torta de ripio situada hacia el poniente.
4. Su cementerio arqueológico.

Que, por otra parte la Oficina Salitrera Chacabuco, ubicada en la actualidad en la Ruta CH-5, Camino Longitudinal Norte, Sector Portezuelo Las Bombas Quillagua es obra de *The Lautaro Nitrate Company Co. Ltd.*, que realizó una altísima inversión para erigir la que sería la última oficina salitrera con sistema Shanks de explotación del nitrato, en un periodo de declive económico del salitre y de recambio de las tecnologías de procesamiento del mismo (emergencia del sistema Guggenheim). Su emplazamiento, trama urbana, la delimitación y diferenciación funcional entre las zonas de explotación industrial, residencia y equipamiento, junto a su tamaño, cantidad de habitantes y producción, y sus mayores estándares en diferentes aspectos tales como vivienda y edificaciones de servicios, hicieron que se la considerara una oficina salitrera modelo;

Que, la oficina estuvo en uso cerca de veinte años, siendo deshabitada en la década de 1950. En el año 1967 fue comprada por Soquimich y en el contexto de la nacionalización de los recursos naturales impulsada por el gobierno del Presidente Salvador Allende, pasó al Estado en 1972. Desde esa época y hasta 1992 estuvo en poder del Ejército, que la utilizó como campo de concentración de prisioneros políticos entre 1973 y 1975. Cerca de 1300 prisioneros estuvieron en sus instalaciones, lo que hace de Chacabuco uno de los más grandes campamentos de prisioneros no sólo de la región, sino del país, como consigna el Informe Valech;

Que los valores que se identifican para la Oficina Salitrera de Chacabuco son:

A. Chacabuco fue la oficina principal del Cantón Central de la región de Antofagasta, siendo considerada un modelo de organización de la ciudad industrial, por la integración y delimitación del conjunto, demarcando las áreas residencial, de equipamiento, industrial y de esparcimiento.

B. Es expresión de un gran esfuerzo de inversión para explotar a gran escala y de manera más eficiente el salitre, en un contexto de crisis del nitrato y de cambios tecnológicos en su procesamiento del nitrato, constituyendo la última erigida con el sistema Shanks.

C. Su magnitud, tamaño y complejidad, su diseño urbano y la acentuación de la diferenciación de las viviendas de los trabajadores, según su oficio específico, así como su estado de conservación, le confieren excepcionalidad dentro del conjunto de oficinas salitreras cuyos vestigios se han preservado en la actualidad.

D. Durante los años 1973-1975 el sitio fue un campo de prisioneros de la dictadura militar, constituyendo uno de los más grandes del país, y el principal de la zona norte del país, recibiendo a unos 1300 prisioneros.

E. Se constituyó en el principal campo de prisioneros del país tras el cierre del Estadio Nacional y de otros recintos regionales de detención, que expresa la coordinación, extensión geográfica y temporal de las violaciones a los derechos humanos.

F. Es uno de los pocos campos de prisioneros donde los detenidos se dotaron de organización interna, para apoyarse, tomar decisiones y relacionarse con la guardia militar.

G. Es uno de los recintos de su tipo con mayores testimonios y producción audiovisual en torno a la vivencia del recinto de detención, lo que lo constituye en un lugar central de la producción cultural asociada a violaciones a los derechos humanos en el país.

H. Chacabuco es una expresión de la historia reciente del país y un sitio de memoria de las víctimas de la represión como política de Estado. Su preservación en el tiempo es una contribución a la educación en la promoción de los Derechos Humanos del conjunto de la sociedad;

Que, los atributos que se destacan para la Oficina Salitrera y Campo de Prisioneros de Chacabuco corresponden a:

Emplazamiento:

1. Las viviendas utilizadas como cierro de la oficina salitrera, configurando su límite norte y poniente.

Zona Cívica y de Equipamiento:
1. La conformación de teatro.

Zona residencial obrera:
1. Pabellones de viviendas obreras.
2. Volumetría y cubierta a dos aguas de los pabellones
3. Materialidad, donde destaca el uso del adobe.
4. Terminaciones exteriores, donde destaca el uso del revoque de tierra.

Zona Residencial de Empleados:
1. La zona se compone por viviendas aisladas, diferentes entre sí.
2. El chalet del administrador, con una tipología y volumetría única en la oficina; caracterizada por la utilización de corredor exterior y su doble cubierta.

Zona Industrial:

1. Destacan la utilización de sistema constructivo en base a pilares y vigas de hormigón armado.
2. La configuración de edificios máquinas integrados a las faenas productivas.
3. El emplazamiento funcional de cada uno de los inmuebles que se integran para desarrollar el sistema Shanks a gran escala.

Atributos de Memoria:

1. El pabellón 14, donde se encuentra el consejo de ancianos y el bajorrelieve de la Iglesia Chacabuco.
2. Las canchas de formación.
3. La pulpería.
4. Los comedores.
5. La iglesia evangélica.
6. La iglesia católica.
7. La zona de la biblioteca y el diario mural.
8. Las esculturas efectuadas por Orlando Valdés, "Caliche".
9. La zona utilizada como campo minado;

Que, el Consejo de Monumentos Nacionales, aprobó por mayoría en su sesión ordinaria de 26 de octubre de 2016, la declaratoria como Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico para la "Oficina Salitrera Lastenia Salinas" incluyendo en él su cementerio y el de la Oficina de Chacabuco;

Que, el citado Consejo, aprobó por mayoría remplazar el nombre del monumento histórico Oficina Salitrera "Chacabuco" por el de "Oficina Salitrera y Campo de Prisioneros Chacabuco", y;

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 32 N° 6 y 35 de la Constitución Política de la República; la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales; el Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República; el Decreto Supremo N° 1.749 de 1971, del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Supremo N° 536, de 1989 del Ministerio de Educación Pública; el Oficio Ordinario N° 494, de 02/02/2017 del Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales; el Oficio ORD. N° 2.927, de 30/06/2017 de la Secretaria Técnica (S) del Consejo de Monumentos Nacionales; el Oficio ORD. N° 5.307 de 31/10/2017 de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales; las Actas de las Sesiones Ordinarias del Consejo de Monumentos Nacionales de 30 de abril de 2015 (punto 20), de 26 de octubre de 2016 (punto 37), de 26 de abril (punto 20) y de 23 de agosto (punto 96), ambas de 2017; el Oficio ORD. N° 07/2143, de 24/07/2017, de la División Jurídica del Ministerio de Educación; la carta de la Corporación Memoria Campo de Prisioneros Políticos de Chacabuco, de 03/08/2016; el Oficio ORD. GABM N° 749, de 03/08/2016, del Ministerio de Bienes Nacionales y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República de Chile,

DECRETO:

ARTÍCULO 1°.- Declárase Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico, a la "Oficina Salitrera Lastenia Salinas" incluyendo en él su cementerio y el de la Oficina de Chacabuco, ubicada en la Ruta CH-5, Camino Longitudinal

Norte, Sector Portezuelo Las Bombas Quillagua, comuna de Sierra Gorda, provincia y Región de Antofagasta.

El área protegida tiene una superficie de 537.985 mts.², como se grafica en el polígono con las letras A – B – C – D – E – F – G – H – I – J – K – L - M – N – O - P – Q - A, del plano adjunto N° 011-2017, de 31/10/2017, visado por el Consejo de Monumentos Nacionales, que forma parte del presente decreto y cuyos límites son los siguientes:

DESCRIPCIÓN DE LÍMITES Polígono de Protección	
Tramo	**Descripción según exposición de los tramos del polígono**
A – B	Límite Norte, borde sur de camino existente que bordea torta de ripio.
B - C	Límite Norponiente, borde surponiente de camino existente que bordea torta de ripio.
C - D	Límite Norponiente, borde surponiente de camino existente que bordea torta de ripio.
D – E	Limite Norponiente, borde surponiente de camino existente que bordea torta de ripio.
E - F	Límite Nororiente, borde nororiente de camino existente.
F - G	Límite Nororiente, borde nororiente de camino existente.
G – H	Límite Norponiente, borde norponiente de camino existente.
H – I	Límite Nororiente, línea proyectada a 200 m desde el fin del cementerio.
I – J	Límite Surponiente, línea de quebrada surponiente.
J - K	Límite Suroriente, línea de quebrada suroriente.
K – L	Límite Suroriente, límite de quebrada suroriente.
L – M	Límite Nororiente, línea de quebrada nororiente.
M – N	Límite Suroriente, proyección a 30m de distancia del vértice del cementerio Chacabuco.
N – O	Límite Surponiente, borde nororiente de camino existente.
O – P	Límite Suroriente, borde suroriente de camino existente.
P – Q	Límite Suroriente, borde suroriente de camino existente.
Q - A	Límite Poniente, borde poniente de torta de ripio.

POLÍGONO DE PROTECCIÓN Coordenadas UTM Datum WGS 84, Huso 19 SUR		
Punto	**Este (X)**	**Norte (y)**
A	437.020	7.439.627
B	437.070	7.439.630
C	437.509	7.439.835
D	437.571	7.439.881
E	437.581	7.439.932
F	437.783	7.439.637
G	437.990	7.439.613
H	438.331	7.439.764
I	438.375	7.439.670
J	438.207	7.439.684
K	437.881	7.439.536
L	437.805	7.439.469
M	438.047	7.439.289

N	437.673	7.439.074
O	437.529	7.439.204
P	437.397	7.439.136
Q	437.093	7.439.026

ARTÍCULO 2°.- Modifíquese el Decreto Supremo N° 1.749, de 1971, del Ministerio de Educación Pública en el sentido de remplazar la denominación "Oficina Salitrera "Chacabuco"", por "Oficina Salitrera y Campo de Prisioneros Chacabuco".

Remplácese en el artículo único del Decreto Supremo N° 536, de 1989, del Ministerio de Educación Pública, el nombre "Chacabuco", por "Oficina Salitrera y Campo de Prisioneros Chacabuco".

ARTÍCULO 3°.- Fíjase los límites del Monumento Histórico "Oficina Salitrera y Campo de Prisioneros Chacabuco", así declarado por el Decreto Supremo N° 1749, de 1971 y modificado por el Decreto Supremo N° 536, de 1989, ambos de esta Secretaría de Estado, ubicado en la Ruta CH-5, Camino Longitudinal Norte, Sector Portezuelo Las Bombas Quillagua, comuna de Sierra Gorda, provincia y Región de Antofagasta, como a continuación se indica:

Descripción de Límites Polígono de Protección	
Tramo	**Descripción según exposición de los tramos del polígono**
A – B	Límite Norponiente, borde norponiente de camino existente.
B - C	Límite Nororiente, borde nororiente de camino existente.
C - D	Límite Nororiente, borde nororiente de camino existente.
D – E	Límite Suroriente, borde suroriente de camino existente que bordea torta de ripio.
E - F	Límite Suroriente, borde suroriente de camino existente que bordea torta de ripio.
F - G	Límite Sur, borde sur de camino existente que bordea torta de ripio.
G – H	Límite Surponiente, borde poniente de camino existente.
H - I	Límite Suroriente, borde suroriente de camino existente.
I – J	Límite Surponiente, borde surponiente de camino existente.
J - A	Límite Poniente, borde poniente de camino existente.

POLÍGONO DE PROTECCIÓN Coordenadas UTM Datum WGS 84, Huso 19 Sur		
Punto	**Este (X)**	**Norte (y)**
A	436.339	7.440.336
B	436.802	7.440.476
C	437.138	7.440.433
D	437.581	7.439.932
E	437.557	7.439.866
F	437.069	7.439.629
G	437.020	7.439.627
H	436.963	7.439.692
I	436.696	7.439.571
J	436.228	7.439.839

El área protegida tiene una superficie de 881.519, mts.², como se grafica en el polígono con las letras A – B – C – D – E – F – G – H – I – J - A, del plano adjunto Nº 010-1-2017 y como se detalla en el plano Nº 011-2-2017, ambos de 31/10/2017, visados por el Consejo de Monumentos Nacionales y que forman parte del presente decreto.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE
"POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA"

ADRIANA DELPIANO PUELMA
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted.

VALENTINA KARINA QUIROGA CANAHUATE
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

Distribución:

- Oficina General de Partes	1
- Contraloría General	3
- Diario Oficial	1
- División Jurídica	1
- Consejo de Monumentos Nacionales	1
- División de Desarrollo Urbano (MINVU)	1
Total	8

Expediente N° 54.264 - 2017

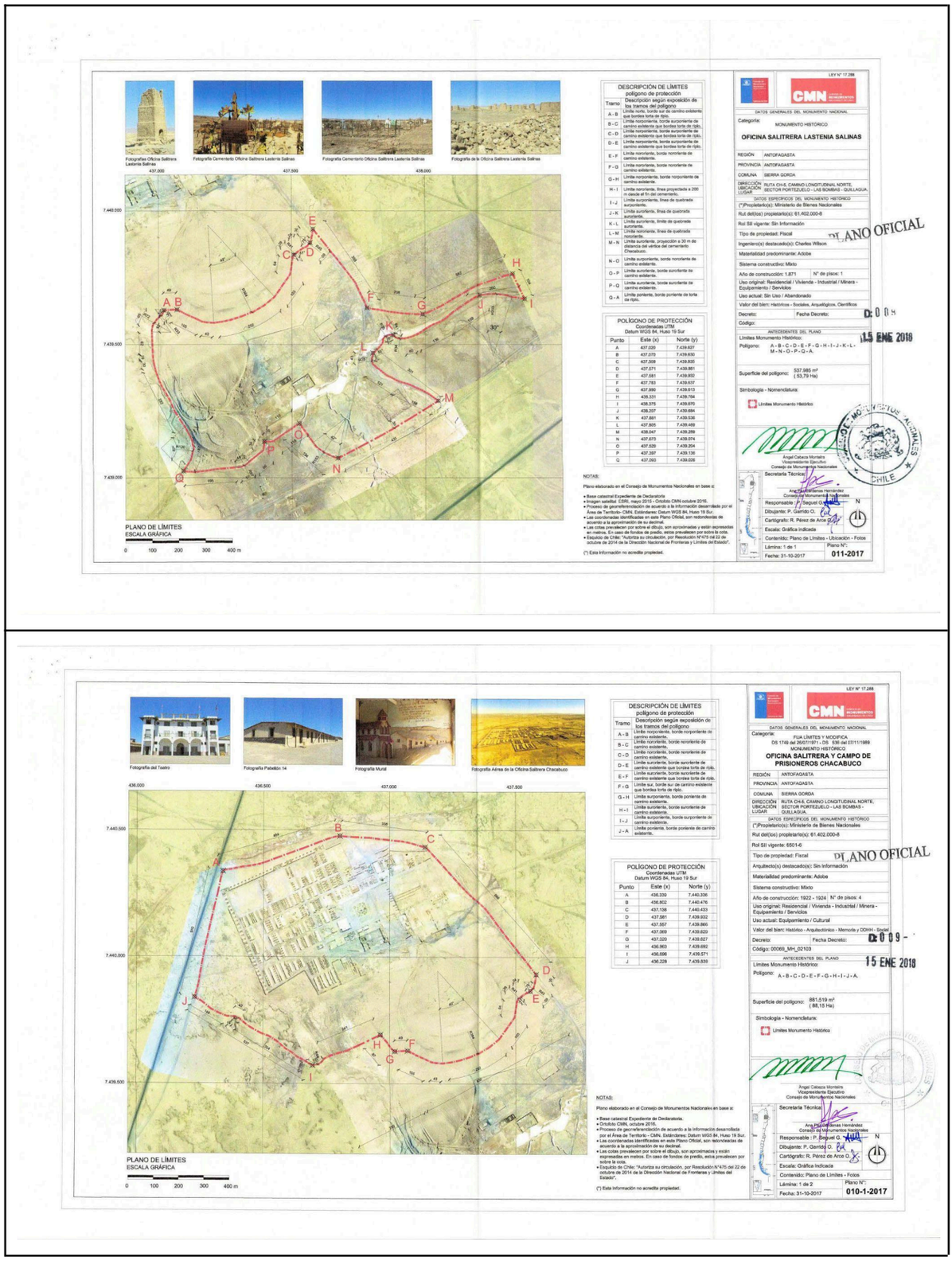

OFICINA SALITRERA LASTENIA SALINAS

PLANO OFICIAL

DESCRIPCIÓN DE LÍMITES
polígono de protección

Tramo	Descripción según exposición de los tramos del polígono
A - B	Límite noroeniente, borde noroeniente de camino existente que bordea torta de ripio.
B - C	Límite noroniente, borde suroriente de camino existente que bordea torta de ripio.
C - D	Límite noroniente, borde suroriente de camino existente que bordea torta de ripio.
D - E	Límite noroniente, borde suroriente de camino existente que bordea torta de ripio.
E - F	Límite noroniente, borde noroniente de camino existente.
F - G	Límite noroniente, borde noroniente de camino existente.
G - H	Límite noroniente, borde noroniente de camino existente.
H - I	Límite noroniente, línea proyectada a 200 m oeste al fin del cementerio.
I - J	Límite suroriente, línea de quebrada suroriente.
J - K	Límite suroriente, línea de quebrada suroriente.
K - L	Límite suroriente, límite de quebrada suroriente.
L - M	Límite noroniente, línea de quebrada noroniente.
M - N	Límite suroriente, proyección a 30 m de distancia del vértice del cementerio Chacabuco.
N - O	Límite suroriente, borde noroniente de camino existente.
O - P	Límite suroriente, borde suroriente de camino existente.
P - Q	Límite suroriente, borde suroriente de camino existente.
Q - A	Límite poniente, borde poniente de torta de ripio.

POLÍGONO DE PROTECCIÓN
Coordenadas UTM
Datum WGS 84, Huso 19 Sur

Punto	Este (x)	Norte (y)
A	437.220	7.439.627
B	437.070	7.439.630
C	437.309	7.439.835
D	437.371	7.439.881
E	437.581	7.439.932
F	437.783	7.439.637
G	437.990	7.439.613
H	438.331	7.439.784
I	438.375	7.439.670
J	438.207	7.439.584
K	437.881	7.439.536
L	437.805	7.439.469
M	438.047	7.439.289
N	437.873	7.439.074
O	437.529	7.439.204
P	437.397	7.439.136
Q	437.093	7.439.026

NOTAS:

Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:

- Base catastral Expediente de Declaratoria.
- Ortofoto satelital: ESRI, mayo 2015 - Ortofoto CMN octubre 2016.
- Proceso de georreferenciación de acuerdo a la información desarrollada por el Área de Territorio- CMN. Estándares: Datum WGS 84, Huso 19 Sur.
- Las coordenadas identificadas en este Plano Oficial, son referenciadas de acuerdo a la aproximación de su decimal.
- Las cotas prevalecen por sobre el dibujo, son aproximadas y están expresadas en metros. En caso de fondos de predio, estos prevalecen por sobre la cota.
- Esquicio de Chile: "Autoriza su circulación, por Resolución N°475 del 22 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado".

(*) Esta información no acredita propiedad.

PLANO DE LÍMITES
ESCALA GRÁFICA
0 100 200 300 400 m

LEY N° 17.288
CMN MONUMENTOS NACIONALES

DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL

Categoría: MONUMENTO HISTÓRICO

REGIÓN	ANTOFAGASTA
PROVINCIA	ANTOFAGASTA
COMUNA	SIERRA GORDA
DIRECCIÓN UBICACIÓN LUGAR	RUTA CH-5, CAMINO LONGITUDINAL NORTE, SECTOR PORTEZUELO - LAS BOMBAS - QUILLAGUA.

DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO

(*)Propietario(s): Ministerio de Bienes Nacionales
Rut del(los) propietario(s): 61.402.000-8
Rol SII vigente: Sin Información
Tipo de propiedad: Fiscal
Ingeniero(s) destacado(s): Charles Wilson
Materialidad predominante: Adobe
Sistema constructivo: Mixto
Año de construcción: 1.871 N° de pisos: 1
Uso original: Residencial / Vivienda - Industrial / Minera - Equipamiento / Servicios
Uso actual: Sin Uso / Abandonado
Valor del bien: Históricos - Sociales, Arqueológicos, Científicos
Decreto: Fecha Decreto:
Código:

ANTECEDENTES DEL PLANO

Límites Monumento Histórico:
Polígono: A - B - C - D - E - F - G - H - I - J - K - L - M - N - O - P - Q - A.
Superficie del polígono: 537.985 m² (53,79 Ha)
Simbología - Nomenclatura:
Límites Monumento Histórico

15 ENE 2018

Ángel Cabeza Monteira
Vicepresidente Ejecutivo
Consejo de Monumentos Nacionales

Secretaría Técnica:
Ana Pais Barbas Hernández
Consejo de Monumentos Nacionales

Responsable : P. Baquel G.
Dibujante: P. Garrido O.
Cartógrafo: R. Pérez de Arce G.
Escala: Gráfica indicada
Contenido: Plano de Límites - Ubicación - Fotos
Lámina: 1 de 1
Plano N°: 011-2017

OFICINA SALITRERA Y CAMPO DE PRISIONEROS CHACABUCO

PLANO OFICIAL

DESCRIPCIÓN DE LÍMITES
polígono de protección

Tramo	Descripción según exposición de los tramos del polígono
A - B	Límite noroniente, borde noroniente de camino existente.
B - C	Límite noroniente, borde noroniente de camino existente.
C - D	Límite noroniente, borde noroniente de camino existente.
D - E	Límite suroriente, borde suroriente de camino existente que bordea torta de ripio.
E - F	Límite suroriente, borde suroriente de camino existente que bordea torta de ripio.
F - G	Límite sur, borde sur de camino existente que bordea torta de ripio.
G - H	Límite suroriente, borde poniente de camino existente.
H - I	Límite suroriente, borde suroriente de camino existente.
I - J	Límite suroriente, borde suroriente de camino existente.
J - A	Límite suroriente, borde poniente de camino existente.

POLÍGONO DE PROTECCIÓN
Coordenadas UTM
Datum WGS 84, Huso 19 Sur

Punto	Este (x)	Norte (y)
A	436.339	7.440.336
B	436.802	7.440.476
C	437.138	7.440.433
D	437.561	7.439.932
E	437.557	7.439.866
F	437.069	7.439.620
G	437.020	7.439.627
H	436.963	7.439.692
I	436.696	7.439.571
J	436.228	7.439.839

NOTAS:

Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:

- Base catastral Expediente de Declaratoria.
- Ortofoto CMN, octubre 2016.
- Proceso de georreferenciación de acuerdo a la información desarrollada por el Área de Territorio - CMN. Estándares: Datum WGS 84, Huso 19 Sur.
- Las coordenadas identificadas en este Plano Oficial, son referenciadas de acuerdo a la aproximación de su decimal.
- Las cotas prevalecen por sobre el dibujo, son aproximadas y están expresadas en metros. En caso de fondos de predio, estos prevalecen por sobre la cota.
- Esquicio de Chile: "Autoriza su circulación, por Resolución N°475 del 22 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado".

(*) Esta información no acredita propiedad.

PLANO DE LÍMITES
ESCALA GRÁFICA
0 100 200 300 400 m

LEY N° 17.288
CMN MONUMENTOS NACIONALES

DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL

Categoría: FIJA LÍMITES Y MODIFICA DS 1749 del 25/07/1971 - DS 530 del 07/11/1989
MONUMENTO HISTÓRICO

REGIÓN	ANTOFAGASTA
PROVINCIA	ANTOFAGASTA
COMUNA	SIERRA GORDA
DIRECCIÓN UBICACIÓN LUGAR	RUTA CH-5, CAMINO LONGITUDINAL NORTE, SECTOR PORTEZUELO - LAS BOMBAS - QUILLAGUA.

DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO

(*)Propietario(s): Ministerio de Bienes Nacionales
Rut del(los) propietario(s): 61.402.000-8
Rol SII vigente: 6501-6
Tipo de propiedad: Fiscal
Arquitecto(s) destacado(s): Sin Información
Materialidad predominante: Adobe
Sistema constructivo: Mixto
Año de construcción: 1922 - 1924 N° de pisos: 4
Uso original: Residencial / Vivienda - Industrial / Minera - Equipamiento / Servicios
Uso actual: Equipamiento / Cultural
Valor del bien: Histórico - Arquitectónico - Memoria y DDHH - Social
Decreto: Fecha Decreto:
Código: 00069_MH_02103

ANTECEDENTES DEL PLANO

Límites Monumento Histórico:
Polígono: A - B - C - D - E - F - G - H - I - J - A.
Superficie del polígono: 881.519 m² (88,15 Ha)
Simbología - Nomenclatura:
Límites Monumento Histórico

15 ENE 2018

Ángel Cabeza Monteira
Vicepresidente Ejecutivo
Consejo de Monumentos Nacionales

Secretaría Técnica:
Ana Pais Barbas Hernández
Consejo de Monumentos Nacionales

Responsable : P. Baquel G.
Dibujante: P. Garrido O.
Cartógrafo: R. Pérez de Arce G.
Escala: Gráfica Indicada
Contenido: Plano de Límites - Fotos
Lámina: 1 de 2
Plano N°: 010-1-2017

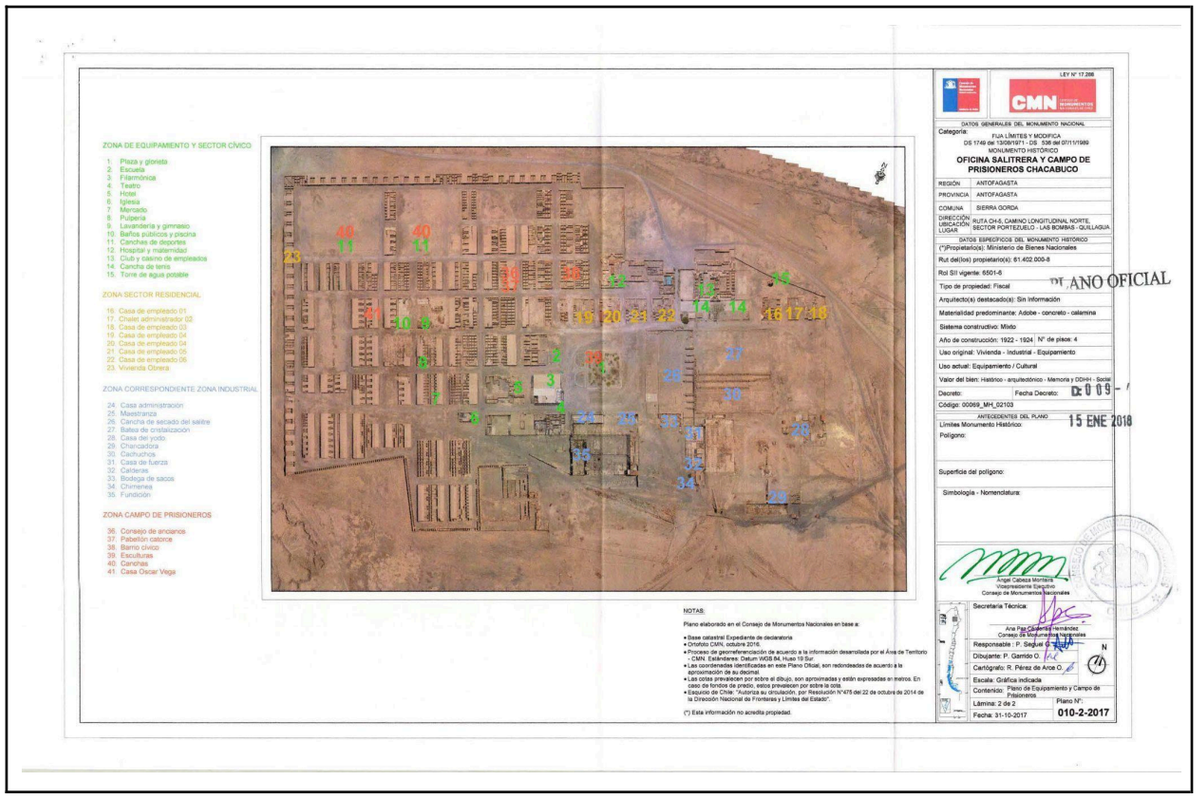

ZONA DE EQUIPAMIENTO Y SECTOR CÍVICO

1. Plaza y glorieta
2. Escuela
3. Filarmónica
4. Teatro
5. Hotel
6. Iglesia
7. Mercado
8. Pulpería
9. Lavandería y gimnasio
10. Baños públicos y piscina
11. Canchas de deportes
12. Hospital y maternidad
13. Club y casino de empleados
14. Cancha de tenis
15. Torre de agua potable

ZONA SECTOR RESIDENCIAL

16. Casa de empleado 01
17. Chalet administrador 02
18. Casa de empleado 03
19. Casa de empleado 04
20. Casa de empleado 04
21. Casa de empleado 05
22. Casa de empleado 06
23. Vivienda Obrera

ZONA CORRESPONDIENTE ZONA INDUSTRIAL

24. Casa administración
25. Maestranza
26. Cancha de secado del salitre
27. Batea de cristalización
28. Casa del yodo
29. Chancadora
30. Cachuchos
31. Casa de fuerza
32. Calderas
33. Bodega de sacos
34. Chimeneas
35. Fundición

ZONA CAMPO DE PRISIONEROS

36. Consejo de ancianos
37. Pabellón catorce
38. Barrio cívico
39. Esculturas
40. Canchas
41. Casa Oscar Vega

NOTAS:

Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:

- Base catastral Expediente de declaratoria
- Ortofoto CMN, octubre 2016.
- Proceso de georreferenciación de acuerdo a la información desarrollada por el Área de Territorio - CMN. Esferoides: Datum WGS 84, Huso 19 Sur.
- Las coordenadas identificadas en este Plano Oficial, son redondeadas de acuerdo a la aproximación de su decimal.
- Las cotas prevalecen por sobre el dibujo, son aproximadas y están expresadas en metros. En caso de fondos de predio, estos prevalecen por sobre la cota.
- Esquicio de Límite: "Autoriza su circulación, por Resolución N°476 del 22 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado".

(*) Esta información no acredita propiedad.

LEY N° 17.288

CMN

DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL

Categoría: FIJA LÍMITES Y MODIFICA DS 17-69 de 13/08/1971 - DS. 538 del 07/11/1989 MONUMENTO HISTÓRICO

OFICINA SALITRERA Y CAMPO DE PRISIONEROS CHACABUCO

REGIÓN	ANTOFAGASTA
PROVINCIA	ANTOFAGASTA
COMUNA	SIERRA GORDA
DIRECCIÓN URBANA Y/O LUGAR	RUTA CH-5, CAMINO LONGITUDINAL NORTE, SECTOR PORTEZUELO - LAS BOMBAS - QUILLAGUA

DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO

(*)Propietario(s): Ministerio de Bienes Nacionales

Rut del(los) propietario(s): 61.402.000-8

Rol SII vigente: 6501-6

Tipo de propiedad: Fiscal

Arquitecto(s) destacado(s): Sin información

Materialidad predominante: Adobe - concreto - calamina

Sistema constructivo: Mixto

Año de construcción: 1922 - 1924 | N° de pisos: 4

Uso original: Vivienda - Industrial - Equipamiento

Uso actual: Equipamiento / Cultural

Valor del bien: Histórico - arquitectónico - Memoria y DDHH - Social

Decreto: | Fecha Decreto: D 0 0 9 -

Código: 00069_MH_02103

ANTECEDENTES DEL PLANO

15 ENE 2018

Límites Monumento Histórico:

Polígono:

Superficie del polígono:

Simbología - Nomenclatura:

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Angel Cabeza Monteira
Vicepresidente Ejecutivo
Consejo de Monumentos Nacionales

Secretaría Técnica:

Ana Pía Cabello Hernández
Consejo de Monumentos Nacionales

Responsable : P. Seguel O.

Dibujante: P. Garrido O.

Cartógrafo: R. Pérez de Arce O.

Escala: Gráfica indicada

Contenido: Plano de Equipamiento y Campo de Prisioneros

Lámina: 2 de 2 | Plano N°: 010-2-2017

Fecha: 31-10-2017